

■ **TIEMPO PAÍS**
Hermann Bellinghausen

■ **EL LEGADO DE FLORIBERTO DÍAZ**
Kupuy Vargas

■ **LA CIUDAD EN LLAMAS**
Mayinaj Canario de la Cruz

■ **HAIZEL DE LA CRUZ,
FOTÓGRAFA MAYA**

Caminos de Yucatán. Foto: Haizel de la Cruz



AIRES DE LIBERTAD

Información y verdad

ENCUENTRO CONTINENTAL DE COMUNICADORAS: GLORIA MUÑOZ RAMÍREZ / INVESTIGAR ES LA ESENCIA DEL PERIODISMO: RAÚL ALLAIN / CONCEPCIÓN VILLAFUERTE, EN MEMORIA

DUEÑOS DE LA TIERRA

- **JUSTICIA Y MARCHA WIXÁRIKA**
Evangelina Robles, José Godoy y Ramón Vera-Herrera
- **DECRETO CONTRA LA MINERÍA EN EL TERRITORIO NAHUA DE MORELOS**
- **30 AÑOS DE LA COMISIÓN POPULAR POR DEFENSA DEL AGUA**
Angélica Ramos Gómez en Xuchitlán, Jalisco
- **BREVE HISTORIA DE DESPOJO Y EXPOLIO**
Kajkoj Máximo Ba Tiul
- **EL LENKO PUEL VS. LA "JUSTICIA DEL DESIERTO"**
Alfredo Grande

■ **DE AMBIENTALISTAS Y PSEUDOAMBIENTALISTAS**
Elí García-Padilla

- **ASAMBLEA DE MUJERES DEFIENDE LA TIERRA EN CHIAPAS**
- **INVOCAR A LA LLUVIA GRANDE**
Rezo tradicional tu'un savi
- **LA MUERTE DEL VENADO**
Juventino Santiago
- **OJOS DE LOS DIOSES**
Benito Ramírez Cruz
- **LA PAZ ES EL CAMINO**
Mikeas Sánchez

DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE EXTRACTIVISMO

No es responsabilidad solamente de las innumerables empresas capitalistas de estratosférico poder que explotan, degradan, roban y usufructúan sin límite ni llenadera las riquezas de los suelos y sus aguas. Tampoco parece haber en el mundo un sólo Estado nacional exento de culpa al fomentar, solapar o directamente ejecutar labores de extracción desafortada y depredadora de los territorios que gobiernan, en ocasiones sin respeto por sus pobladores y guardianes, en nombre de un interés superior, "nacional" y desarrollista.

No que el uso y la comercialización de recursos en sí sean criminales ni destructivos, sino que la escala en que se viene realizando, y los procedimientos empleados, rebasaron hace tiempo la racionalidad y la prudencia. Extractivistas son todas las invasiones y conquistas. La esclavitud es su hija directa y, aún hoy, su instrumento. Europa vino a América a exprimir sus riquezas. Luego lo hizo con África y Asia. Y en su propio suelo.

Incluso los pocos gobiernos que dicen no ser capitalistas resultan incapaces de matizar lo que ya suma desastre tras desastre, más allá de las buenas intenciones. La minería metálica y pétreo, la explotación de combustibles fósiles y el agua embotellada, envenenada o dilapidada en minería e industria con-

forman el trío mortal. Sus jercas sacan ya cuentas alegres ante el temible cambio climático causado por estas prácticas salvajes.

Construir grandes vías de comunicación para el movimiento de los productos del saqueo y de los extractivistas pasivos (como el turismo), significa ignorar cualquier alternativa sensata para generar energía y habitar los territorios sin asesinar a la Tierra, y configuran lo que llamamos extractivismo.

En principio, el aprovechamiento del mundo material es humanamente válido, pero se salió del con-

trol y la lógica de la vida. Casi cada resistencia actual apunta contra alguna forma de extractivismo: en ellas reside la racionalidad de lo humano, el compromiso con la vida y contra el exterminio. El Buen Vivir que habla desde Abya Yala, por ejemplo ■



Mural en náhuatl contra la minería en Cuentepec, Morelos, 2022. Foto: Ojarasca



Ojarasca

AVISO A LOS COLABORADORES

Invitamos a los colaboradores del suplemento *Ojarasca en La Jornada* a cobrar sus colaboraciones escritas y gráficas. Para ello, comuníquense con la compañera Guadalupe González Lucas al teléfono 91830300, extensión 4452, de lunes a viernes, entre las 9 y las 18 horas.

UN ADIÓS PARA NUESTRA QUERIDA FOTÓGRAFA NADJA MASSÜN (1963-2022)



Pobladores de Oaxaca durante la revuelta de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) en 2006. Esta foto de Nadja Massün apareció en *Ojarasca* 248, diciembre de 2017

La Jornada

Directora General: Carmen Lira Saade
Publicidad: Marco Hinojosa
Arte y Diseño: Francisco García Noriega

Ojarasca en La Jornada

Dirección: Hermann Bellinghausen
Coordinación editorial: Ramón Vera-Herrera
Edición: Gloria Muñoz Ramírez
Caligrafía: Carolina de la Peña (1972-2018)
Diseño: Marga Peña
Logística y producción: Ligia García Villajuana
Retoque fotográfico: Ricardo Flores
Corrección: Héctor Peña
Versión en Internet: Daniel Sandoval



Ojarasca en La Jornada es una publicación mensual editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, SA de CV. Av. Cuauhtémoc 1236, Col. Santa Cruz Atoyac, delegación Benito Juárez, CP. 03310, México DF. Teléfono: 9183 0300 y 9183 0400. El contenido de los textos firmados es responsabilidad de los autores, y los que no, de los editores. Se autoriza la reproducción parcial o total de los materiales incluidos en *Ojarasca*, siempre y cuando se cite la fuente y el autor. ISSN: 0188-6592. Certificado de licitud de título: 6372, del 12 de agosto de 1992. Certificado de licitud de contenido: 5052. Reserva de título de la Dirección General del Derecho de Autor: 515-93. Registro provisional de Sepomex: 056-93. No se responde por materiales no solicitados.

Editado en Demos Desarrollo de Medios S.A. de C.V. Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, México, DF.
suplementojarasca@gmail.com



Hermann Bellinghausen

Qué lleno de cosas está el mundo
y de nombres y de panes y de gente
velas encendidas y apagadas
y el cerillo y la cera en el vaso
casas con ventanas por enfrente
cordeles atados de una a otra nada
y tan tranquila la ropa que se seca
las arañas en las esquinas
los periódicos en las esquinas
las bicicletas las naranjas los charcos
los aviones despavoridos
pasan sobre las esquinas

Porque hay puentes derruidos
y peatones desahogados
con la culpa de llevar
la camisa entre los dientes
y un anillo roto en cada dedo de la mano
y lucen antifaces calurosos
la caricatura les revienta a carcajadas
a puñetazo limpio
de tanto ir lleno el costal
de maíces papas o frijoles

Las cebollas en atados grandes
despeinan sus cabelleras rubias por los bulevares
sin que los policías puedan evitarlo
—de lo contrario llorarían
tan amargamente
que habría que llenar con ellos
las cárceles las dulcerías
y los hospitales

Qué triste la tristeza despoblada
en este país de pueblos y piedras
y ríos que pierden el agua
antes que el nombre
donde nacen las montañas pero crecen
crecen tanto que las nubes se retiran
porque quieren y ya no llueven
hasta que un nuevo corazón lo ordene

Las tazas escurren chocolate caliente
y las cucharas medicinas
Unos tosen en la calle
otros muerden sin saber bien dónde

Una mujeres desaparecen en manos de una magia negra
que esfuma lo que está
y desmoronan cuanto debimos
adorarlas y protegerlas

Unos niños piden agua
y otros niños no les dan
porque hay ráfagas y ceniza
sobre casas de hormigón o adobe
edificios inmisericordes
autobuses apresurados con su carga de máscaras cansadas
sin freno hacia el abismo donde perecen todos los coches
todos los perros
todos los saguaros que no cupieron
en los jardines y los estacionamientos
porque los relojes, sí, porque los relojes
nunca se arrepienten

HERMANN BELLINGHAUSEN ha publicado
cinco libros de poesía y tres plaquettes.



La quema en Buctoz, Yucatán. Foto: Haizel de la Cruz

AIRES DE LIBERTAD

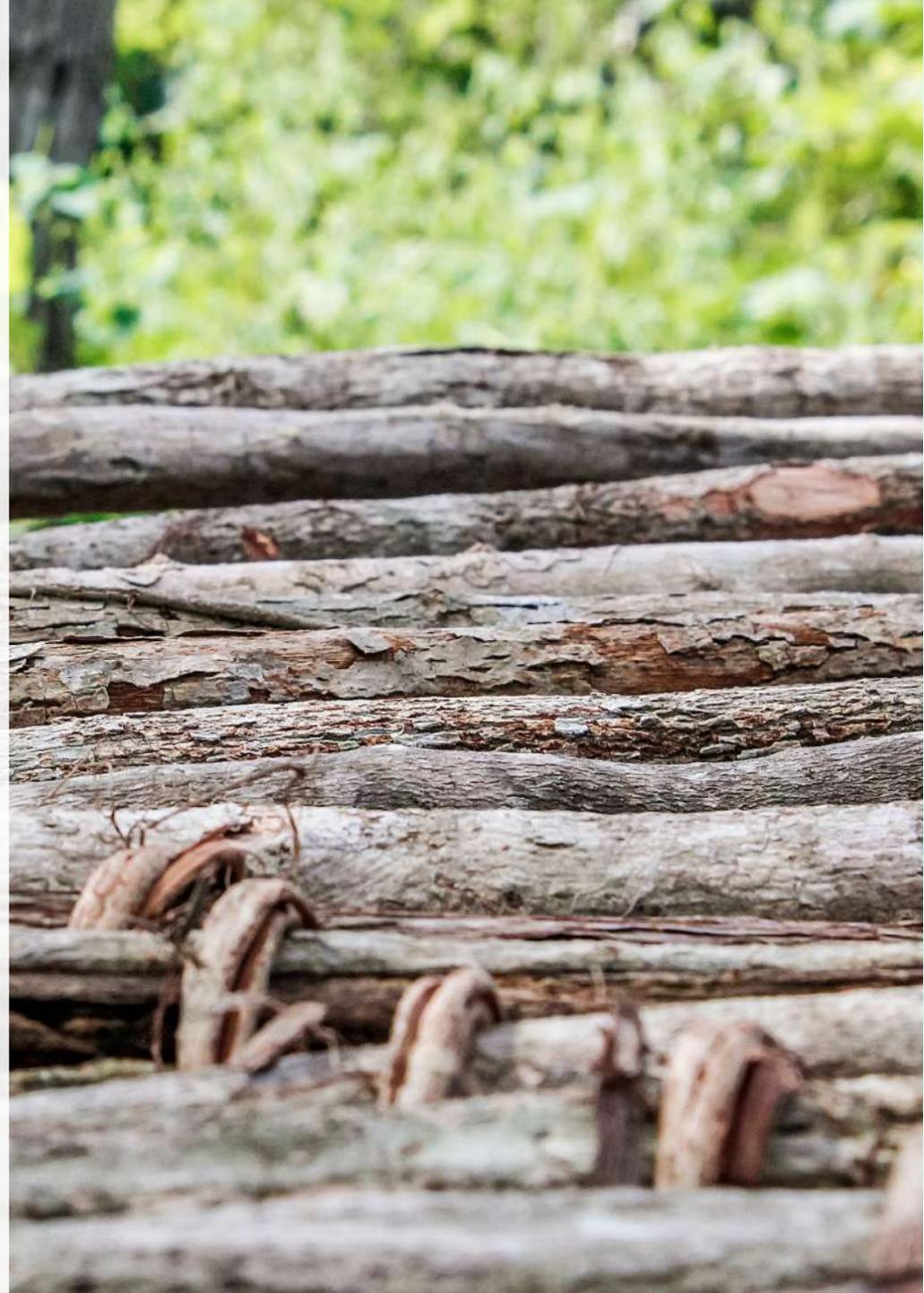
El ejercicio libre de la comunicación de y entre los pueblos adquiere hoy una importancia central en materia de información, periodismo, documentación y denuncia. Envenenadas de propaganda política y consumista, las audiencias y las sociedades vivimos estos días un ambiente enrarecido, cargado de ideología e intereses económicos, guerras de balas y mediáticas, una larga pandemia, militarización creciente en muchos países, crisis alimentaria, migratoria, climática, donde las víctimas del capitalismo están condenadas de antemano. Todo bañado, si no de sangre, de mentiras, ocultamientos y medias verdades.

En las Américas, los pueblos indígenas y afrodescendientes sólo interesan como folclor, nota roja o para la demagogia estatal. Sus verdades incomodan. Se oponen al despojo, al interminable colonialismo interno. Sucede en la Araucanía de los mapuche, en la cuenca amazónica, en el área maya de Guatemala y México.

En horas de miedo, amenaza, inseguridad, ingobernabilidad criminal, sostenido racismo y abismal desigualdad económica, los pueblos originarios sobresalen como defensores de la Tierra, la autonomía y los derechos humanos. Del mismo modo crean medios, emisoras, páginas, videograbaciones, pod-casts, con una abierta vocación liberadora, suya y de sus aliados legítimos, así como de las mujeres en el actual torbellino de su historia. Admira el heroico protagonismo de las lenguas originarias en noticieros radiales, literatura oral y escrita, rap, cine documental, redes comunitarias.

El ejercicio periodístico es riesgoso. En México son continuos los asesinatos, las ejecuciones y los atentados contra informadores e informadoras en cualquier entidad del país. En 2022, van 12. Al igual que los defensores de la Tierra y los opositores al cáncer minero y extractivista, se la están jugando por la libertad de todos nosotros.

En mayo, *Ojarasca* asoma a la memoria, al periodismo de investigación y a la poderosa labor de las informadoras comunitarias del continente ■



Buctoz, Yucatán. Foto: Haizel de la Cruz

CONCEPCIÓN VILLAFUERTE, FIGURA MATERNA Y PIONERA DEL PERIODISMO LIBRE

Se fue **doña Conchita**, un pilar del periodismo comprometido y congruente hasta el final. Con su esposo Amado Avendaño, a través de muchas aventuras políticas y periodísticas, simples o secretas, casi mortales, en los Altos de Chiapas. Con el tiempo se sumarían sus hijos Amalia, Amado, Conchita y Elia, y su yerno Elio Henríquez. Crearon periódicos locales, y sobre todo el histórico *Tiempo* de San Cristóbal de Las Casas, y luego ella, viuda, *La Foja Coleta*. Ferozmente independientes, comprometidos con las comunidades indígenas de Chiapas, incorruptibles e irrompibles, Conchita y Amado son verdaderos héroes civiles y periodísticos. Sufrieron en la lucha, vencieron. Por algo a fines de 1993 el EZLN eligió a *Tiempo* como su primer interlocutor, con la cara visible de Amado a partir del primero de enero de 1994, y la mano inteligente de Conchita.

A la vez, *Tiempo* se volvió casa-hogar y escuela de periodistas de todo el mundo, modestos y de catego. Y sin proponérselo, distribuidor de los comunicados zapatistas al mundo entero. En su casa, en una barriada de San Cristóbal, Conchita y Amado fueron en carne y hueso la plataforma base del primer evento mediático global de la era de Internet. En el mundo. Y sólo tenían teléfono fijo, fax y mimeógrafos. Las cámaras llegaron en 1994. Y las computadoras. Y los celulares. Y el espionaje, las amenazas, los robos. Se convirtieron en un objetivo de inteligencia militar, como diría entonces Carlos Payán.

Tiempo encarnó por años lo que es la información alternativa en un estado con tradición priísta de unanimidad mediática chayotera y represión incontestada.

Concepción Villafuerte, editora, comentarista y reportera, siempre incómoda para el poder, y de allí para los corruptos, los represores, los cobardes y los traidores, traicionada ella misma (o en sus principios) varias veces, se arriesgó como pocos en su tierra en aquellos años ochenta, cuando gobernaba Chiapas un general y en el campo indígena reinaban finqueros de horca y cuchillo. San Cristóbal era el crisol de un increíble racismo colonial, hasta que salió al paso el largo obispado de Samuel Ruiz García, de quien Conchita y Amado siempre fueron cercanos aliados. No en balde participaron en la fundación del pionero Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, Frayba, en 1989.

Nunca conoció la autocensura ni el miedo. Todavía hace poco, días antes de su muerte, acompañada por su hijo Amado, también periodista, se apersonó en una Mañanera en Palacio Nacional, y aunque el presidente López Obrador no le dio nunca la palabra y evitó ser aproximado por ella, Conchita interpelló al vocero presidencial, Jesús Ramírez Cuevas, quien fue uno de sus lejanos pupilos al fin del siglo XX en Chiapas. “¿Qué te pasó, si tú no eras así?”, le preguntaba, y logró hacerlo admitir que en Chiapas la situación estaba hecha un desmadre.

Discreta, tenía una presencia de roca. De piedrecita si se quiere, pero firme y jodedora. Su voz y sus preguntas eran de las que no quisieran escuchar alcaldes, diputados, gobernadores, ganaderos, funcionarios, generales, presidentes. ¿Qué le iban a responder? ■

OJARASCA

EL TIEMPO SE AGOTA CRUCIAL, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

ENCUENTRO CONTINENTAL DE PERIODISTAS COMUNITARIAS

GLORIA MUÑOZ RAMÍREZ

Chichimaltenango, Guatemala.

“**L**os periodistas damos nuestras vidas, nos ponemos en peligro, nos arriesgamos, pero debemos tomar medidas de seguridad porque estamos expuestos ante cualquier situación, incluso la muerte. No tenemos a dónde recurrir. La única esperanza que tenemos es unirnos los periodistas, comunicadores, organizaciones e indígenas”, dice Anastasia Mejía, periodista comunitaria maya-k'iche' y directora de la estación de radio *Xol Abaj Radio* y *Xol Abaj TV*. La comunicadora resume así el sentir del Encuentro Continental “Mujeres, Territorio y Libertad de Expresión”.

El abanico de agresiones a los y las periodistas en el continente es tan amplio como la diversidad de ataques a las comunidades que defienden su territorio. Anastasia, por ejemplo, fue detenida en Guatemala en septiembre de 2020, cuando realizaba la cobertura y transmisión desde su celular de una manifestación pacífica que terminó en la quema de la alcaldía de Joyabaj, Quiché. El alcalde Florencio Carrascoza la acusó de ser parte del grupo que inició el fuego. Y pasó un año en prisión antes de ser absuelta de los cargos.

Las diferentes violencias contra periodistas comunitarios están ligadas a su trabajo en defensa del territorio, ya sea como parte de la propia comunidad o desde su acompañamiento abiertamente comprometido con la misma, con el agravante de que en muchas ocasiones su tarea no es reconocida ni por el Estado ni por el periodismo “tradicional”, que argumenta que el activismo no es periodismo, como si las grandes corporaciones mediáticas no tuvieran compromisos claramente establecidos.

El caso de Samir Flores Soberanes, desde México, reúne la fatalidad con la impunidad. Defensor del territorio nahua y fundador de la radio comunitaria *Radio Amiltzinko*, en Morelos, fue asesinado el 20 de febrero de 2019 en el patio de su casa, a punto de trasladarse a su programa matutino en la radio. Samir había sido amenazado con anterioridad en el contexto de su oposición al Proyecto Integral Morelos (PIM), que contempla una termoeléctrica, dos gasoductos y un acueducto. Jamás recibió protección.

El asesinato de Samir se dio en un contexto que prevalece en México: las descalificaciones en contra de personas defensoras de derechos humanos y periodistas desde la presidencia de la República, pues el discurso, que cuestiona y estigmatiza a los críticos o adversarios, disminuye sus ya ínfimas condiciones de seguridad. México presentó en el Encuentro las cifras más altas de asesinatos en el continente: ocho en lo que va de este año, 52 en los tres primeros años del actual sexenio, más las 97 personas defensoras de derechos humanos asesinadas.

Chichimaltenango fue la ciudad que alojó a la comunidad de medios alternativos, indígenas y feministas procedentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Colombia, Honduras, El Salvador, México, País Vasco y Estados Unidos, que vertieron durante cinco días de abril sus desafíos, obstáculos y preocupaciones: la seguridad física y digital; la necesaria formación; la falta de recursos económicos; el acoso de gobiernos y poderes fácticos; la criminalización de su trabajo, etcétera.

También pusieron en la mesa sus sueños colectivos: la creación de una Escuela de Comunicadores Comunitarios, el fortalecimiento de los trabajos colaborativos en la región, el intercambio de miradas y habilidades; los alcances del periodismo feminista. El Encuentro, a pesar del panorama, no fue un rosario de lamentos, sino de posibilidades.

La reunión continental fue convocada por Uk'ux Be', organización de comunidades que se propone el fortalecimiento del proyecto político maya; y por *Prensa Comunitaria*, medio de comunicación creado en 2012 cuyo foco está en la movilización comunitaria en el ámbito social, cultural y político, en la memoria y la historia, y en los feminismos en sus diferentes expresiones. *Prensa Comunitaria* presentó un informe realizado durante 15 meses, de enero del 2021 a la fecha, periodo en el que monitoreó las violencias y restricciones contra el trabajo de las y los periodistas en los territorios, áreas urbanas y la ciudad de Guatemala. El documento, entregado al Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Pedro Vaca, presente durante la primera jornada, advierte que tan sólo en 2021 se registraron 125 agresiones a periodistas y medios de comunicación.

Colombia no se queda atrás en el listado de agresiones. Juliana Toro, editora de *Colombia Informa*, indicó que durante el Paro Nacional de abril de 2021 se documentaron más de 155 agresiones contra la prensa, como detenciones, amenazas y robo de equipo, en un contexto en el que aumentaron los asesinatos de defensores indígenas del territorio.

Bessi Ramírez, de la Asociación de Radiodifusión Participativa de El Salvador (ARPAS), advirtió sobre la persecución al periodismo crítico y la amenaza abierta de la no renovación de la concesión de frecuencias para los medios comunitarios, con lo cual, dijo, se pretende acallar la voz de los pueblos. Son 9 de 18 concesiones de radios que si no son renovadas pueden ser clausuradas.

También de Centroamérica, Inner Gerardo Chevez, de la legendaria *Radio Progreso* de Honduras, refirió que persiste en su país la amenaza a los comunicadores y comunicadoras que abordan temas de corrupción, narcotráfico e impuestos de guerra, entre otras problemáticas.

María Eugenia Waldhüter, de *Marcha Noticias*, con sede en Buenos Aires, Argentina, aludió a algunos de los desafíos del periodismo comunitario, feminista y alternativo: crear una agenda propia y, al mismo tiempo, atravesar los cercos mediáticos de difusión, la falta de financiamiento y la búsqueda de nuevas narrativas.

“El tiempo se agota”, advirtieron los comunicadores reunidos. “Por eso, desde la defensa de nuestros territorios, desde el ejercicio de nuestra libertad de expresión y desde nuestra comunicación y periodismo comunitario, indígena y feminista, renovamos como comunicadores y comunicadoras nuestro compromiso por abrir nuevos caminos en la defensa de la Madre Tierra y el Buen Vivir para nuestros pueblos... Porque sabemos que somos herramienta estratégica para una Abya Yala donde los derechos de las personas, pueblos y Madre Tierra no sólo sean reconocidos sino plenamente ejercidos”, dice el pronunciamiento final de un Encuentro que reunió voluntades colectivas desde abajo ■

La milpa del hermano de Pedro. Buctoz, Yucatán. Foto: Haizel de la Cruz



INVESTIGAR ES LA ESENCIA DEL PERIODISMO



Con el maíz en las manos. Buctoz, Yucatán. Foto: Haizel de la Cruz

RAÚL ALLAIN

La esencia del periodismo es investigar para encontrar la verdad. El desarrollo histórico del llamado “periodismo de investigación” es relevante porque ha marcado una diferencia total con la llamada “prensa del corazón” y más aún con lo que ahora se denomina “fake news”, noticias falsas o fabricadas que circulan en las redes sociales y que muchos las “comparten”, generando así más desinformación.

Los trabajos de periodismo de investigación más conocidos se sitúan en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial y casi todos se ubican en los Estados Unidos. El florecimiento del nuevo género se produce entre 1955 y 1973. Por esas fechas, y como consecuencia de la guerra de Vietnam, los periodistas confrontaron al gobierno y empezaron a analizar críticamente la actuación de los políticos. La prensa había alcanzado un estado de madurez suficiente como para enfrentarse a las otras fuerzas establecidas, muy en particular los políticos profesionales.

Algunos de los primeros trabajos llegaron al público a través de las páginas de *Life* y *Look*. Pero, en general, el periodismo de investigación recibió poca atención del público, fuera de la audiencia de algunos medios minoritarios (como la revista radical *Ramparts*). En 1969 se fundó una organización en Washington llamada Fund for Investigative Journalism (Fondo para el Periodismo de Investigación) para financiar los esfuerzos de investigación periodística, pero es poco conocida en un primer momento.

EL CASO WATERGATE

A comienzos de los años setenta un acontecimiento político de enorme magnitud puso por primera vez en boca de la opinión pública internacional las palabras “periodismo de investigación”. Se trata de la dimisión forzada del presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, tras el escándalo que supuso el descubrimiento del asunto “Watergate” por parte de dos periodistas del diario *The Washington Post*.

“17 de junio de 1972, un sábado por la mañana: Hora: las nueve. Demasiado temprano para telefonar. Woodward tomó el receptor de manera vacilante y acabó de despertarse. El redactor-jefe local del *Washington Post* estaba al otro lado de la línea. Cinco hombres habían sido detenidos esa madrugada cuando trataban de penetrar ilegalmente en el Cuartel General del Partido Demócrata;

llevaban consigo un completo equipo fotográfico y una serie de instrumentos electrónicos. ¿Podía presentarse para hacerse cargo del asunto?”. Así comienza el relato escrito por los dos periodistas que investigaron el caso Watergate, Carl Bernstein y Bob Woodward, quienes publicaron en 1974 los detalles del caso en el libro *Todos los hombres del presidente* (<https://tinyurl.com/atmt6fe9>).

En aquel día de junio de 1972 el *Washington Post* decidió cubrir ampliamente esa información aventajando a los demás periódicos, incluidos *The New York Times* y el *Washington Star*. De los 433 periodistas acreditados en ese momento en Washington, solamente 15 fueron asignados durante un tiempo a esa corta tarea.

El hecho por investigar era aparentemente simple: un robo frustrado cometido en un edificio que podía tener un alcance mucho más relevante si se consideraba la intencionalidad de los supuestos ladrones de “espíar” al Partido Demócrata —atendiendo al sofisticado equipo electrónico que portaban— y si se podía suponer que detrás de aquellos “fontaneros” podía estar actuando una red completa de manipuladores políticos que se extendía hasta la propia cabeza de la Casa Blanca.

Nueve meses después, el 21 de marzo de 1973, James McCord, uno de los cinco detenidos, rompió el pacto de silencio y envió al juez John Sirica, encargado de instruir el correspondiente expediente judicial, una carta sellada repleta de acusaciones.

En agosto de 1974 Richard Nixon, atrapado en el conflicto y con el porcentaje de credibilidad entre la opinión más bajo de toda la historia política de los Estados Unidos, pidió su dimisión como presidente del gobierno bajo la amenaza de acusación pública.

Las consecuencias para el mundo periodístico fueron inmediatas. 1974 se convirtió en “el año del periodismo de investigación”. Nunca antes una investigación periodística había conseguido llegar tan lejos con pruebas tan irrefutables, a pesar de que se publicó mayoritariamente citando fuentes anónimas. Y el poder de la prensa volvió a ser tomado muy en serio por la opinión pública y por toda la escala del funcionario norteamericano.

Entre los efectos “periodísticos” inmediatos del caso Watergate tenemos la necesidad de considerar la información, entendida hasta el momento como la base simple para elaborar textos periodísticos, desde un prisma diferente.

Se oponía con cierta urgencia la necesidad de considerar la información como algo susceptible de ser trabajado más a fondo, de ser documentado, ampliado, verificado, contextualizado, indagado y, en definitiva, investigado.

ALGUNAS LECCIONES

El Watergate marcó un hito en cuanto a mostrar como fundamentales algunos principios que afectaban directamente el papel que debía jugar la prensa:

1. El de no limitarse a ser meros intermediarios entre los canales —prácticamente los poderes— oficiales y la opinión pública, reproduciendo las notas de prensa o los comunicados que las distintas instituciones transmitían para el conocimiento del público receptor, sino que había que empezar a cuestionar esas versiones oficiales de los acontecimientos.
2. Instalar la “duda” en la información oficial.
3. Indagar en todas aquellas situaciones que por alguna razón desconocida quedaban ocultas y no llegaban hasta los medios de comunicación por los canales estandarizados.

El asunto Watergate no es el único suceso histórico que señala el nacimiento de esta modalidad periodística.

De hecho, en Estados Unidos la prensa empezó a practicarla ya a principios de este siglo, en las décadas diez y veinte, aunque nunca hasta entonces se hubiera hablado tanto de este tema como cuando *The New York Times* publicó los famosos documentos del Pentágono sobre la guerra del Vietnam.

Hasta ese momento el periodismo de investigación solamente se aceptaba en determinadas publicaciones marginales, fuera de la prensa del *establishment*, y, en cualquier caso no era la manera habitual de trabajar del periodista americano.

Salvando distancias, en el Perú ha habido casos históricos de investigaciones periodísticas que han tenido impacto social y político, como la “Página 11” (desaparición de un folio de un contrato con la International Petroleum Company durante el primer gobierno de Belaunde), el caso de la matanza de Barrios Altos, el asesinato de los estudiantes de la Cantuta (develado por la revista *Sí*), y a partir del año 2000 el tema de los “Vladivideos” (videos grabados por el ex-asesor presidencial Vladimiro Montesinos).

Más recientemente, el caso del libro *Plata como cancha* del periodista Christopher Acosta ha tenido gran impacto mediático. En el mes de enero, el juez Jesús Vega, del 30 Juzgado Penal Liquidador de la Corte Superior de Lima, condenó por difamación agravada a dos años de prisión suspendida a Christopher Acosta y a Jerónimo Pimentel, director de la editorial Penguin Random House, debido a que considera que esta publicación tiene frases difamatorias (<https://tinyurl.com/3wxad2tx>) ■

RAÚL ALLAIN es escritor, sociólogo y analista político peruano. Consultor Internacional en Derechos Humanos para la Asociación de Víctimas de Acoso Organizado y Tortura Electrónica (VIATEC).

EDUCACIÓN Y PAZ

LA OBRA DE FLORIBERTO DÍAZ

KUPIJY VARGAS

En 2007, el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC) de la Universidad Nacional Autónoma de México publicó una recopilación de los escritos, reflexiones y pensamientos del antropólogo mixe Floriberto Díaz. En esta recopilación Floriberto construye una teoría de la comunalidad, pero lo valioso de esta propuesta teórica es que se construye desde la vida y el sentimiento del ser ayuujk, desde las montañas, la neblina, la música, el viento, las asambleas comunitarias, el cabildo y la historia de Tlahuitoltepec, que también es mi historia y la de mi familia. Lo que plasmó Floriberto en palabras también lo plasmó en acciones, una praxis política, cultural y lingüística que sigue vigente en Tlahui como pueblo y en la Sierra Mixe como región. Las reflexiones de este intelectual se centran en varios temas, sobre todo en el derecho; vale la pena hacer un análisis sobre sus palabras, justificar y argumentar desde la teoría que se construye con la vida y desde una realidad que la lucha de clases que propone Marx y Engels no puede explicar.

Como dije anteriormente, las reflexiones de Floriberto merecen espacios para que sus ideas y sus acciones formen a las futuras generaciones, pues él, como intelectual, delimita de manera casi artística una categoría, delinea los bordes conceptuales, casi dibujándolos; es tan claro su concepto de comunidad, de un sistema normativo interno y de los elementos que lo componen que puede ser un dibujo teórico de lo que quiere explicar. Teniendo claro qué elementos integran a un sistema normativo interno, lo articula con los elementos que componen a un sistema educativo y escolar, pero también reconoce los conocimientos occidentales de estos dos sistemas y cómo han influido dentro del sistema de gobierno de una comunidad.

Esta reflexión nos da claridad en la manera en la que un sistema de gobierno determina a un sistema educativo. Recordemos que todos los pueblos tienen sistemas

educativos propios, pues la educación es un proceso de formación en donde los conocimientos de la lengua, la cultura y la historia se transmiten a través de la voz, de generación en generación, formando a los niños y jóvenes; en este proceso de educación tenemos que dejar en claro que los sistemas normativos internos y sus elementos que lo conforman, como la toma de decisiones, el consenso, el diálogo y los cargos comunitarios, determinan la formación de las próximas generaciones, ya que los procesos políticos y de gobierno están íntimamente ligados a los procesos de educación, pues son públicos y desde ese acto se construyen las sociedades comunitarias.

Lo que mantiene vivo a un pueblo es su sistema de gobierno, pues es el corazón que late tomando decisiones autónomas para el futuro de la comunidad. La toma de decisiones se logra a partir del diálogo, de escuchar al otro, de largas intervenciones en asambleas que pueden durar horas o incluso días, todo esto para llegar a un acuerdo entre quienes conforman al pueblo y a la comunidad, entre quienes tienen voz y voto para una propuesta de so-

LO QUE MANTIENE VIVO A UN PUEBLO ES SU SISTEMA DE GOBIERNO, PUES ES EL CORAZÓN QUE LATE TOMANDO DECISIONES AUTÓNOMAS PARA EL FUTURO DE LA COMUNIDAD

lución al problema de quienes lo viven. Este proceso en esencia es un proceso educativo, de formación, en donde los elementos que lo conforman son el respeto, la escucha, el diálogo, el consenso y la aceptación del otro, pero si lo miramos desde una visión académica de la pedagogía crítica, es educación para la paz.

En sus reflexiones, Floriberto delimitó la manera en la que influye un sistema de gobierno autónomo en un proceso de educación y sentó las bases para seguir reflexionando sobre estos procesos. Desde el consenso, el diálogo, el respeto a los mayores, la escucha atenta de los problemas de los otros y las voces se construyen acuerdos, los cuales implican también un camino rocoso que recorrer con dificultades y retos que asumir, pero el lograr un acuerdo dentro de un pueblo es una consumación de paz y ese acto es un acto de formación, no sólo para los involucrados sino para los niños y jóvenes que lo presencian o lo escuchan a través de la historia de los logros de su pueblo.

Es importante reconocer que una asamblea es un espacio de formación y es un espacio educativo, en donde se discuten los anhelos y problemas de un pueblo. Estos espacios que se construyen con la voz y voto de mujeres y hombres son la aspiración del futuro de autonomía y capacidad de un pueblo para decidir sobre sus sueños a través del diálogo y la escucha, esto es también educación para la paz.

Finalmente todo lo que narramos y reflexionamos no se queda sólo en una propuesta teórica, sino que se transforma en actos que siguen vigentes en la forma de vida y gobierno de los pueblos. Un pueblo que escucha y respeta la voz de sus habitantes es un pueblo que vive en la paz floreciente ■

KUPIJY VARGAS es originaria de Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca. Trabaja en el proyecto de autogestión Bibliotecas Comunitarias.

Este escrito aparece en *Tzam: Trece Semillas, Desinformémonos* de mayo, 2022: <https://tzamtrecesemillas.org/sitio/floriberto-diaz-educacion-y-paz/>

De la serie "Alas en el mar", Dzilam de Bravo, Yucatán. Haizel de la Cruz



“RESOLVER A MEDIAS GENERA MÁS VIOLENCIA”

EVANGELINA ROBLES, JOSÉ GODOY
Y RAMÓN VERA-HERRERA

1 El 23 de marzo, algunos representantes de centros ceremoniales, autoridades tradicionales y comuneros wixaritari de Jalisco, Nayarit y Durango llegaron a Palacio Nacional en la Ciudad de México a que los recibiera el presidente. Le pidieron respeto a sus sitios sagrados, en particular el que se encuentra en Wirikuta en San Luis Potosí. Le saludaron y le mostraron respeto a su investidura y la de su esposa. Hablaron en favor de las comunidades wixárika pero también en favor de los ejidatarios del desierto que sufren el embate de las agroindustrias. Y al presidente le pareció apropiado que si le hablaban de sus sitios sagrados, él dijera, como si nada, como en charla coloquial: “Sean bienvenidos aquí a este Palacio que, antes de que se construyera, era un centro ceremonial, mexica. Tiene 500 años este palacio y aquí es la sede del poder civil de México, y sabemos de la importancia que tiene el mantener nuestras tradiciones, costumbres, las lenguas, nuestras culturas, que en todo el país existen, porque México es fuerte por la herencia de sus grandes civilizaciones...”. Y luego añadió: “Tenemos que proteger, conservar, los sitios sagrados. Éste es mi compromiso”.

A nosotros nos parece que lo dicho por el presidente simboliza la normalización extrema de un Estado al que de hecho no le importan los pueblos. Ante la exigencia de respeto a los lugares sagrados, él responde que ahí están, encima de un sitio sagrado, destruido para construir el Palacio donde les recibe. El mandatario hace un reconocimiento de la imposición del Estado sobre los pueblos originarios, que tienen esos 500 años exigiendo el cese a la violencia sobre sus pueblos y sus territorios y el reconocimiento de su estatus de pueblos, de sujetos colectivos, con autonomía, gobierno y territorio. Los wixaritari peregrinaron recorriendo sus sitios sagrados y llegaron hasta la capital (emulando el viaje fundante del águila) y fueron a Palacio Nacional a exigir que no se permitan proyectos como la minería y la agroindustria que con violencia están instalados ahí, y el presidente les responde que su gobierno descansa en un palacio construido sobre los escombros de un sitio sagrado.

Al igual que en territorio Yaquí o en Temacapulín, donde sufren la imposición de una presa, el presidente ofreció elaborar un plan de justicia, ahora para el pueblo huichol o wixárika de Jalisco, Nayarit, Durango y Zacatecas.

2 Escaso un mes después de este acercamiento wixárika al Palacio Nacional se inició una marcha de la comunidad de San Sebastián Teponahuatlán-Tuxpan de Bolaños encabezada por su gobierno tradicional y agrario a que se les haga justicia.

¿Por qué tienen que venir marchando desde sus comunidades hasta la capital del país a exigir justicia? ¿Por qué no les pueden resolver en directo su exigencia fundamental?

Dice un comunicado reciente del Congreso Nacional Indígena llamando a que se apoye y se acompañe esta marcha: “inició una larga marcha por la dignidad y la conciencia wixárika de más de 900 kilómetros hacia la Ciudad de México exigiendo al gobierno federal la solución inmediata y total a su problemática de tierras consistente en la restitución de una superficie de aproximadamente 10 mil 700 hectáreas ilegalmente ocupada por ganaderos del poblado de Huajimic, municipio de la Yesca, Nayarit; y otra superficie superior a las



Nopalera en el desierto de Wirikuta, SLP. Foto: Ojarasca

800 hectáreas en la zona conocida como El Triángulo, misma que es ocupada por el ejido de Puente de Camotlán y por ganaderos de dicho poblado, también en el municipio de la Yesca, Nayarit”. Y continúa el comunicado: “El actual gobierno federal no sólo auspicia la explotación rapaz de hidrocarburos o mineras, también promueve grandes megaproyectos que están provocando el despojo de los territorios de nuestros pueblos en beneficio de los consorcios capitalistas, como el Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec o el Proyecto Integral Morelos. Seguramente es por eso que en el caso del pueblo wixárika el director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, extralimitando sus funciones y facultades, presionó por todos los medios a la comunidad wixárika de San Sebastián-Tuxpan para que desistiera de iniciar su larga marcha a la capital del país, manifestando que las demandas territoriales del pueblo wixárika iban a ser incluidas en un nebuloso ‘plan de justicia’, ocurriendo que no puede hablarse de justicia a favor del pueblo wixárika sin solucionarse los despojos de tierras que ha sufrido a lo largo de la historia y que han sido auspiciados y administrados por el Estado mexicano”.

Los pronunciamientos en defensa de esta medida de las asambleas wixaritari siguieron llegando aunque haya opiniones que piensan que la ceremonia en Palacio Nacional lo solucionaría todo. Este 6 de mayo, el Centro Universitario del Norte, de la Universidad de Guadalajara, en Colotlán, Jalisco, se manifestó en pleno en defensa de la marcha.

En su comunicado, resaltan que si emprendieron su “caminata” este 22 de abril es “con la finalidad de solicitar al Ejecutivo federal que les sea restituido el territorio que el 15 de julio de 1953 les fue reconocido por resolución presidencial que ampara 240-447 ha-4a-Oca, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el día 19 de septiembre del mismo año; como antecedente, en 1718, la Corona española, mediante Título Virreinal, reconoció al pueblo wixárika como dueño legítimo de sus tierras”. Al igual que el Congreso Nacional Indígena, CU-Norte señala:

Con estos antecedentes, el pueblo wixárika enfrenta un proceso histórico de despojo, dado que diversos actores se niegan, por un lado, a reconocer la posesión del territorio que legalmente les pertenece; y por el otro, cabe señalar las omisiones

por parte de los gobiernos federal y estatal relacionadas con la ejecución de los fallos de diferentes tribunales especializados. A manera de ejemplo, en 2017 el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 16, con sede en Guadalajara, ordenó la restitución y titulación del territorio aludido, pero hasta la fecha no se ha ejecutado. En este contexto, dada la falta de compromiso por parte de las autoridades federales y estatales para ejecutar los fallos en favor del pueblo wixárika, se tienen dos zonas de conflicto [...] En la actualidad, en diferentes instancias gubernamentales, existen 14 expedientes de ejecución en espera de que sean implementados por las autoridades correspondientes. A esto se suma que el 20 de mayo de 2017 fue asesinado el expresidente de bienes comunales Miguel Vázquez Torres, por su incansable lucha en la defensa del territorio wixárika.

El comunicado termina haciendo un llamado urgente para que desde el gobierno federal y los gobiernos estatales “se implementen los mecanismos jurídicos para que se respeten y hagan valer los derechos agrarios en relación con el territorio del pueblo wixárika. Rechazamos de manera enérgica cualquier omisión que afecte los derechos humanos y los derechos colectivos de los pueblos originarios de nuestro estado y del país. Exigimos que se detengan las estrategias políticas y jurídicas que justifican y encubren el despojo. La tierra para los pueblos originarios es un bien colectivo que debemos defender no sólo como patrimonio cultural, sino como fundamento para la vida”.

3 Han pasado 16 años desde 2006 hasta hoy 2022, tiempo en que la Sierra Huichola recrudesció sus contradicciones. Las generaciones pasan sin poder concretar su arraigo ante conflictos como éste, las mineras o las presas. Mucha juventud ya ni siquiera sabe que en 2006 se habían logrado recuperar más de 30 mil hectáreas del territorio ancestral, tan sólo en San Sebastián y Tuxpan, gracias a litigios participativos, y sobre todo a la cohesión y firmeza, pero también a la flexibilidad creativa, de las asambleas, en particular la asamblea de San Sebastián-Tuxpan. La recuperación sube a más de 50 mil hectáreas si le agregamos Santa Catarina y el Refugio en San Andrés.

La justicia pasa entonces por respetar a plenitud que la exigencia expresa, insistente, histórica e inquebrantable del pueblo wixárika al Estado mexicano es su reconocimiento del territorio que han habitado desde tiempos inmemoriales, es la restitución de las superficies invadidas en diferentes circunstancias, es el respeto a sus autoridades tradicionales y agrarias, y a su asamblea como máxima autoridad. Ésta es la constante histórica que marca la lucha de los wixaritari por todas las vías legales, de manera organizada y pacífica, o ante las políticas públicas o programas sociales: “sin el territorio no hay nada”, insisten siempre.

Hoy, seguimos la marcha que el 22 de abril salió caminando desde su cabecera comunal en Wuat+a San Sebastián Teponahuaxtlán, misma que fue un acuerdo de asamblea en marzo donde decidieron emprender una acción comunitaria que visibilizara la falta de acceso a la justicia pese a haber logrado sentencias definitivas, donde los magistrados agrarios ordenaron la restitución de las tierras que demostraron que son parte de su territorio comunal.

Una vez más, pese a sus planes de justicia (que, como dice el CNI, son nebulosos y lo único que han hecho es dividir a las comunidades sin resolver), el Estado mexicano muestra incapacidad de acceso a la justicia y la sigue postergando tras 16 años, que se suman a por lo menos 60 años de denuncias y peticiones sobre estos casos que indudablemente tienen la razón jurídica e histórica.

Es indignante que el Ejecutivo federal, el poder judicial y el legislativo no puedan resolver de manera pronta y expedita este asunto de injusticia clara y violación de derechos agrarios e indígenas. Las autoridades y comuneros de Waut+a-Kuruxi Manuwe vienen caminando más de 300 kilómetros desde su comunidad hasta la ciudad de Guadalajara, en primera instancia, para visibilizar su problema, explicar a detalle a la sociedad civil organizada y solidaria, y exigir justicia para la pronta restitución de su territorio porque han agotado todas las vías posibles, porque no son escuchados, porque no le significa ganancias a ningún político. La inva-

sión de este territorio entraña violencia contra los comuneros que habitan la zona de conflicto, amenaza su vida. No es fácil vivir en esas circunstancias cotidianas. Y no es justo y lo han demostrado.

Debió el Ejecutivo federal resolver todo para que los comuneros no tuvieran que caminar otros 500 kilómetros a la Ciudad de México. Haberlos encontrado en Guadalajara, o mejor aún, en su territorio. El gobierno federal tiene todas las posibilidades de evitar que se siga violentando a los wixaritari. ¿Cómo es posible que se sienten a esperar en la Ciudad de México a que lleguen en 30 días caminando hasta sus oficinas?

No hay nada más que investigar: el territorio invadido por la gente de Huajimic es propiedad ancestral de los wixaritari de San Sebastián Teponahuaxtlán-Tuxpan de Bolaños. Los ganaderos de Huajimic no lograron demostrar el derecho de exclusión de propiedades particulares en el reconocimiento y titulación de bienes comunales. Además, la comunidad demostró en todos los procedimientos judiciales y administrativos ante los tribunales y autoridades agrarias que esas tierras les pertenecen y hay sentencias que ordenan la restitución de 10 mil 700 hectáreas en diversos procedimientos. Si en realidad se quisiera implementar un plan de justicia, háganle caso a las sentencias de los tribunales.

4 La historia que quedó suspendida hace 16 años. En el proceso de ejecución de sentencias por parte del tribunal agrario en los casos de San Sebastián contra particulares del poblado de Puente de Camotlán, entre los años 2000 y 2005 se habían logrado recuperar más de 25 mil hectáreas, más unas 7 mil hectáreas en la zona de Bajío y Barranca del Tule. Los magistrados y autoridades agrarias del gobierno federal de entonces nos explicaban que los asuntos pendientes con ganaderos vecinos del poblado de Huajimic se podían y debían resolver en los tribunales por la vía de la restitución de manera rápida y expedita porque contenían los mismos elementos jurídicos que los más de 150 juicios sobre 270 predios que ya se habían resuelto contra Puente de Camotlán. Esto significa que eran iguales histórica y jurídicamente y se había demostrado a modo de jurisprudencia el derecho de restitución de esas tierras. El gobierno federal había configurado una metodología de resolución de conflictos agrarios que involucraba a los tres poderes de la unión, cada uno en sus competencias, para evitar confrontaciones en el momento de la ejecución de las sentencias dictadas por los tribunales agrarios y hacer justicia.

En esta metodología de resolución de conflictos agrarios llamada “focos rojos”, la comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlán-Tuxpan de Bolaños aceptó ser parte del programa, pero no aceptó el procedimiento que pretendía la

Secretaría de Reforma Agraria (SRA), como tampoco lo hizo San Andrés Cohamiata. El procedimiento que la SRA ya había iniciado consistía en negociar con los mestizos invasores de manera individual, llegar a convenios, firmar ese acuerdo ante notario público e indemnizarlos, de manera que los mestizos se comprometían a abandonar los predios, sin especificar cuándo ni cómo.

Las asambleas se quejaban de que en vez de seguir adelante con los procesos legales que los tribunales iban resolviendo con bastante probidad, el conveniente esquema abría margen de maniobra a modo para indemnizar a los invasores, abriendo negociaciones en vez de respetar los procesos y las sentencias, y así poder pagarles por recortes a las extensiones de tierra invadidas sin la exigencia de que abandonaran la región. Esto terminaba fortaleciendo a los invasores, con más dinero y sin irse de las fincas. Las asambleas siempre se resistieron a eso y a otras componendas, que tarde o temprano son la causa del problema con Huajimic y El Triángulo.

El inconveniente de todos estos procedimientos (una suerte de planes de justicia de entonces) es que no proporcionaban certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra para los wixaritari, y ninguna institución era responsable del cumplimiento del convenio por parte de los mestizos.

La comunidad de San Sebastián demandó a cada mestizo que ya había firmado su convenio de manera individual, de tal manera que el Tribunal Agrario los tenía que citar a audiencia. En esa audiencia los mestizos confesaban, con base en su testimonio ante el notario público, que estaban invadiendo tierras comunitarias. La sentencia les obligaba a restituir las tierras con base en esa confesión y la SRA, en el marco del programa Focos Rojos, les indemnizaba por los bienes construidos en esas tierras y no, como inicialmente pretendían, por desalojarlas. En esa nueva etapa, enero de 2004, todos los juicios contaban con sus correspondientes mediciones, planos y trabajos técnico-informativos y de ejecución en campo. En enero de 2006 tuvo lugar la última ejecución de esta etapa de recuperación de tierras. Hubo entre 2006 y ahora, unas cuantas e importantes ejecuciones que suman unas 450 hectáreas.

Huajimic y el famoso Triángulo son de lo que quedó pendiente. Y ahí siguen, simbolizando una máxima que las autoridades agrarias wixárika insistieron en su momento: “resolver a medias sólo trae más violencia”. Hoy, cualquier solución a medias, cualquier Plan de Justicia no vinculante o que no quiera o “pueda” resolver, pondrá en peligro a las comunidades. Jurídicamente, el asunto está ganado y las comunidades wixárika abren la oportunidad histórica de concluir este añejo asunto, recuperando de una vez la totalidad de sus tierras comunales en Waut+a-Kuruxi Manuwe ■

Pinta contra la minería en el municipio de Temixco, Morelos. Foto: Justine Monter-Cid



MAYO 2022 Ojancita 5

30 AÑOS POR LA VIDA EN EL VALLE DE XUCHITLÁN

LA EXPERIENCIA DE LA COMISIÓN POPULAR PRODEFENSA DEL AGUA



Yalalteca. Foto: Eli García-Padilla

MA. ANGÉLICA RAMOS GÓMEZ¹

*Máquinas en asalto tempestivo
rasgan la luz oscilante de árboles guardianes.
¿Vivimos tiempos de furia?
Motores enloquecidos agujeran el lago celeste.
¿Es ésta una guerra?*

Los pueblos centenarios del antiguo valle de Xuchitlán: Santa Cruz de las Flores, Santa Cruz de la Loma (Tepetates), Buenavista, Cofradía y Soledad de Cruz Vieja, municipio de Tlajomulco de Zaragoza, Jalisco, desde hace más de 30 años llevamos auestas la lucha en defensa del agua y el territorio. En 1983 los gobiernos municipales de Guadalajara (Guillermo Vallarta Plata) y de Tlajomulco de Zúñiga (Ernesto Márquez Díaz) decidieron depositar en nuestro territorio los desechos sólidos generados en el área metropolitana de Guadalajara. Este plan autoritario de invasión llevó a organizarnos a las y los jóvenes.

La primera amenaza de despojo del agua en este territorio ocurrió a finales de 1990, cuando advertimos la invasión de maquinaria de perforación en tierras aledañas a nuestros pueblos. Se anunciaba un largo ciclo de saqueo de nuestras fuentes subterráneas de agua del llamado “acuífero San Isidro”; a partir de la perforación de nueve pozos profundos, que se pretendía fueran veinte, en terrenos contiguos en los derechos de vía del área urbana de los pueblos de Santa Cruz de las Flores, Santa Cruz de la Loma (Tepetates), Buenavista, Cofradía y Soledad de Cruz Vieja.

Ante este plan de extracción de la cuenca hidrológica, los pueblos encontramos como camino de fuerza y organización colectiva la forja de la Comisión Popular Prodefensa del Agua (CPPA), por quienes manteníamos un fuerte arraigo a la tierra, agua, y bosque —que nos proveían de alimentos a nosotr@s y a nuestros animales y plantas curativas, y posibilitaban la persistencia de nuestras formas de vida como pueblo originario coca. Nuestros ancestr@s sabían que en el antiguo valle de Xuchitlan corrían flujos de agua en los manantiales y barrancas y biodiversidad endémica de “El Malvaste” (rescatada por los pueblos del macro-libramiento Guadalajara), “El Terrero”, “Los Colomos”, “La Mesa” y “La Mesita” en el bosque

subtropical caducifolio templado del volcán inactivo de “Toltepec” y el humedal de “La Playa”. Florecía la vida silvestre y los pueblos cobijados por estos ecosistemas latíamos con el pulso del agua.

¿Cuándo comenzó esta guerra de saqueo de nuestra agua? Desde 1980 los pescadores de la Laguna de Cajititlán denunciaron la contaminación del embalse, causante de la mortandad de peces; se oponían a que este cuerpo de agua se utilizara para la ciudad de Guadalajara, cuando al mismo tiempo eran desahagadas las fuentes subterráneas de San Sebastián el Grande hasta su agotamiento en aras de la acumulación capitalista de la obra pública estatalista.

A finales de 1990 comenzó el saqueo de nuestro “acuífero San Isidro”, al emplazar en nuestro territorio la maquinaria perforadora. La respuesta organizativa no se hizo esperar: comenzamos la CPPA ante las obras de perforación del plan estatalista de extracción de fuentes subterráneas por el organismo operador del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), denominado “Pozos Domo Sur de la Primavera, Sub-cuenca San Marcos” en las inmediaciones de los poblados de Santa Cruz de las Flores, Santa Cruz de la Loma o Tepetates, Buenavista y Cofradía, de Tlajomulco de Zúñiga.

Unirnos en un mismo sentir y en una misma voz en la lucha por el agua y la vida fue un camino pedregoso al enfrentar a opositores de gobiernos locales, organizaciones agrarias “maiceadas” y partidos políticos, coludidos con el interés privado de los megaproyectos y su naturaleza de acumulación por despojo del agua y el territorio de los pueblos.

La campaña mediática de la autoridad afirmaba que “no habría ninguna afectación, pues los pozos profundos perforados por el SIAPA extraerían el agua desde 250 hasta 450 metros de profundidad, ya que estos pozos serían sellados con concreto a 120 metros de profundidad, para no permitir la filtración de las aguas superficiales a los mantos acuíferos subterráneos”.²

“Por quiénes nos toman”, decía la gente, “como si no supiéramos que por gravedad el agua tiende a bajar si la extraes a la profundidad que sea”. Éste fue el punto irreconciliable de las posturas antagónicas entre la autoridad y la CPPA.

Detener la extracción. La imaginación y la persistencia colectiva se alcanzaron en el punto de vista técnico-científico. Los estudios mostraron lo que suponíamos: a) “La litología encontrada en el subsuelo indica claramente la ausencia de un estrato impermeable que permita establecer la presencia de dos acuíferos. Es claro que se trata de un solo acuífero”; b) “De haber una extracción considerable en el poblado de Santa Cruz de las Flores, evidentemente aumentará la concentración de B y As; es decir, la dilución de estos elementos no será tan efectiva por lo que eventualmente el acuífero estará severamente contaminado”; c) “De acuerdo con el plano piezométrico, el flujo de agua subterránea es de Santa Cruz de las Flores hacia San Isidro Mazatepec, de tal manera que al explotar los pozos perforados en Santa Cruz se afecta la zona de recarga de San Isidro, con lo cual esta región también sería dañada”.

Estas conclusiones técnico-científicas formaron parte de la espiral de acciones desplegadas por la CPPA, desde compartir la palabra, la denuncia social, plantones, manifestaciones, ocupación de oficinas, vinculaciones con colectivos y organismos civiles, la interlocución amplia e intensiva en todos los niveles de autoridad y órdenes de gobierno. La razón científica y jurídica desnudaron la maquinaria institucional del despojo de agua y del territorio por parte del Estado.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) condujo un proceso dilatorio y de impunidad que derivó en las denuncias de la CPPA ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) dos años después.

La Profepa y el Instituto Nacional de Ecología (INE) eximieron de responsabilidad jurídico-ambiental al gobierno estatal y al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana de Guadalajara (SIAPA).

El secretario general de gobierno de entonces, Enrique Romero González, respondió cuatro meses después a partir de un amparo interpuesto “por hechos constitutivos de delito como: el anegamiento de sembradíos y por el abatimiento de los niveles de agua de pozos de autoabasto local, a partir de la puesta en operación de los aforos de los pozos perforados”.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), institución rectora de la política ambiental del país, omitió la presentación del dictamen correspondiente. La Comisión Estatal de Ecología (COESE) dictaminó como “potencialmente favorable la explotación del acuífero del Domo Sur de la Primavera (Subcuenca de San Marcos)”, sin que jamás hubiera conocido el estudio de la manifestación de impacto ambiental. Cada reunión en las oficinas de la COESE con funcionarios de ésta y del SIAPA se convertían en asambleas que derrumbaban cada uno de sus argumentos frente a la llovizna de cuestionamientos y posturas irreductibles de los pueblos. Los funcionarios se vieron obligados a presentar documentos falsos que evidenciaron el montaje institucional, lo que los condujo a cancelar la extracción de los flujos subterráneos del “acuífero San Isidro”. Las mujeres fueron quienes condujeron esta resistencia ejemplar. Ellas configuran un relato irredento de las luchas de tres décadas de los pueblos del antiguo valle de Xuchitlán frente a un Estado capitalista patriarcal y colonizador que asesina la vida, nunca la rebeldía ■

Santa Cruz de las Flores Xuchitlán, Tlajomulco de Zúñiga,
20 de abril de 2022

1. Integrante del Comité Agua y Vida de Santa Cruz de las Flores, Tlajomulco de Z.

2. *El Occidental*, 1° de enero de 1991. Ver: <https://youtu.be/3ZOhtlRgUQ>



Campesino en Villa Hidalgo, Yalálag, Oaxaca. Foto: Elí García Padilla

DE AMBIENTALISTAS Y PSEUDOAMBIENTALISTAS

ELÍ GARCÍA-PADILLA

La ecología sin lucha social es sólo jardinería.
Chico Mendes

En estos tiempos en que el mundo parece al revés, y la línea entre lo éticamente correcto y lo que no lo es se desdibuja dramáticamente en nuestro gremio biológico, resulta pertinente definir y aclarar qué y quiénes son los genuinos ambientalistas.

Traigamos a la memoria las palabras de uno de los biólogos vivos más notables del país, Juan Luis Cifuentes Lemus, quien refiere en todas sus conferencias sobre la biología en México que existen ecólogos, ecologistas y *ecologetes* (mercenarios verdes). Necesitamos entender un concepto de relativamente reciente aparición y uso: el de capitalismo verde y/o capital natural.

Víctor Manuel Toledo Manzur explicaba en su columna en *La Jornada* el origen del concepto de que existe un capital embebido en la naturaleza del cual depende toda posible riqueza y que considera que deben adoptarse instrumentos inspirados en el libre mercado para resolver los problemas ambientales. La obsesión por legitimar esto ha llegado al punto de que un grupo de investigadores se dieron a la tarea de calcular en dólares el valor de la Madre Naturaleza. Para el mercado, el capital natural del ecosistema planetario y sus servicios ambientales oscila entre los 16 y 54 billones de dólares al año. Este estudio, tan inútil como absurdo, se ha citado más de 10 mil veces en la literatura científica.

En nuestro México mágico, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) promueve un lema con la idea de que el capitalismo verde *"it's good business"* (es buen negocio), y que el capital natural y cultural de México es la principal riqueza de este país. El titular del organismo, José Sarukhán Kermez, reitera en sus conferencias que hay que hacer voltear a los economistas hacia la biodiversidad para salvar el patrimonio biocultural. En 2016, en el marco de la "COP-13" en Cancún, quedaron presuntamente subrogados los principales núcleos de biodiversidad de este país, con Montes Azules a la cabeza, en manos de intereses alemanes (<https://contralinea.com.mx/biodiversidad-y-armas-la-cara-oculta-de-la-relacion-mexico-alemania/>).

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se preguntaba en una de sus conferencias mañaneras "dónde estaban los pseudoambientalistas" (como José Sarukhán Kermez) cuando fue avalada la Ley General de Biodiversidad, la cual permite la minería y explotación de hidrocarburos dentro de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) en México. Para 2015

se habían documentado mil 609 concesiones mineras dentro de los polígonos de estas ANPs. La respuesta es simple: estaban a favor. Lo mismo que para la ley de aguas nacionales que puso este recurso vital en manos de particulares.

La Ley General de Biodiversidad fue propuesta por Nínfa Salinas Sada —hija de Ricardo Salinas Pliego, tercer hombre más rico de México y dueño de empresas mineras—, senadora del Partido Verde Ecologista de México. Salinas Pliego, beneficiario de los programas sociales del gobierno actual, vio su riqueza multiplicarse exponencialmente durante los tres primeros años de esta administración, mientras que la cifra de pobres ha ido en aumento (<https://www.sinembargo.mx/24-01-2022/4031304>).

En una conferencia mañanera más reciente, AMLO dijo que Julia Carabias Lilo, primera secretaria de Medio Ambiente de México, es una "pseudoambientalista" al estar en contra del gobierno y el Tren "Maya", y que a su vez, estando al frente de la entonces Semarnap otorgó los permisos para la explotación y extracción de materiales pétreos para la construcción de megadesarrollos de infraestructura en la "Riviera Maya". Carabias, condecorada con la medalla Belisario Domínguez y admitida en el Colegio Nacional, se defendió con un video en el que expresa su versión de las cosas. Esta misma docente investigadora, adscrita a la UNAM, fue objeto de una columna de opinión de parte del saliente secretario lopezobradorista de medio ambiente, Víctor Manuel Toledo Manzur ("Conservación selvática y sacrificio de mariposas"), donde sentencia que bajo el cobijo de instituciones ambientales creadas por ella y sus más cercanos colaboradores, se han dado todo tipo de irregularidades en lo que es su coto de poder, la Selva Lacandona. Por cierto los miembros de la asamblea de los bienes comunales de la zona lacandona exigen su salida (<https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/11/11/indigenas-exigen-expulsar-julia-carabias-de-la-selva-lacandona-234132.html>).

En su periodo de gestión al frente de la Semarnat, Toledo Manzur propuso un modelo alternativo de conservación de la biodiversidad en México, conocido como "modelo biocultural" (<https://www.jornada.com.mx/2019/11/19/opinion/020a1pol>), a lo que un miembro estelar de la élite del ambientalismo y de la ecología en México, Gerardo Ceballos González, declaró que el entonces secretario era un "tarado" por proponer darle más poder a esos "indios" que según él y otros están acabando con la selva.

AMLO omite que su primera titular de medio ambiente, Josefa González-Blanco Ortiz-Mena, hija de Patrocinio González Garrido, está señalada por presunto conflicto de interés y desvío de recursos millonarios desde la Semarnat, a través

de la Conanp, a favor de Pronatura (<https://www.24-horas.mx/2019/05/27/pronatura-beneficios-sospechosos/>). ¿Será por eso que renunció al cargo y ahora es embajadora en Inglaterra? Su padre fue uno de los principales enemigos de la conservación en Chiapas y Oaxaca; en Los Chimalapas no sólo orquestó invasiones y saqueo, además intentó construir una autopista en la zona oriente, lo cual de haberse logrado habría significado el fin de la última y más biodiversa selva de México. El megaproyecto incluso era avalado por Miguel Álvarez del Toro (<https://www.youtube.com/watch?v=GoU55WntXWo>). Si no fuera por activistas como Miguel Ángel García Aguirre y el Comité Nacional para la Defensa de los Chimalapas, esta selva megabiodiversa ya habría sido completamente arrasada en aras del falso desarrollo, tal como sucederá en la Península de Yucatán y en el Istmo de Tehuantepec gracias a los trenes colonialistas y colonizadores, etnocidas y ecocidas. No es sólo el Tramo 5.

Cuando el presidente habla de pseudoambientalistas causa malestar. Muchos colegas y afines se ponen el saco, otros sienten indignación y coraje. Tenemos que reconocer que los biólogos, ecólogos y afines hemos hecho mal las cosas y que se necesitan verdaderos cambios de paradigmas para enfrentar la crisis socio-ambiental que vivimos día a día. ¿Existen los pseudoambientalistas? Sí. Y son todos aquellos que están cooptados por el capitalismo verde. Los introductores, vividores y por tanto defensores del capitalismo verde. Si biólogos y afines no podemos entender esto, entonces estamos perdidos. No esperemos pues que el presidente y su séquito de asesores y compadres chapingueros logren discernirlo o entenderlo.

Fue un error de activistas en contra del Tren "Maya" el haber convocado para su campaña mediática a artistas e *influencers*, algunos de dudosa congruencia y credibilidad, pero resulta mucho más grave haber convocado a académicos bajo esta misma condición. Escuchemos mejor a los verdaderos defensores de la Madre Tierra como Pedro Uc Be y la agrupación Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch' Xiinbal (<https://asambleamaya.wixsite.com/muuchxiinbal>). Estos "jaguars" o "señores de la Tierra", que para Francisco Toledo eran a quienes se tenía que consultar si querían o no el tren. Esos pueblos nación a los que el propio AMLO caracterizó en Chilapa, Guerrero, vestido por tecuanes danzantes, como los "dueños legítimos" de México ■

ELÍ GARCÍA-PADILLA es ambientalista y fotógrafo de la naturaleza.



La milpa del hermano de Pedro. Buctoz, Yucatán. Foto: Haizel de la Cruz

BREVE HISTORIA DE DESPOJO Y EXPOLIO

KAJKOJ MÁXIMO BA TIUL

En América Latina y en Guatemala, cuando los pobres gritan, reclaman, demandan, toman calles, utilizan el proceso trazado por la democracia, cuando lo hacen pacíficamente, cuando asumen sus derechos, cuando se movilizan para defender sus tierras y territorios, cuando recuperan su dignidad, los grupos de poder se valentonan y reclaman a sus peones que tienen en el gobierno para que actúen con todo el peso de la ley y actúen drásticamente en contra de quienes ellos siempre vieron como su mano de obra barata, para hacer producir sus fincas, sus fábricas, sus tiendas, sus empresas y entonces así siguen con su empresa de opresión, represión, explotación, colonización, evangelización.

El despojo y el expolio en contra de los pueblos originarios no lo podemos separar de la colonización, la barbarie, el genocidio que inició con la llegada de los españoles, para desarrollar la política de conquista e invasión impulsada por la Corona española y la Iglesia católica. Así como no se debe separar de quienes estuvieron al frente de la empresa de invasión, a título personal o colectiva, representando a las dos grandes instituciones (Corona e Iglesia) o tratando de desligarse de las mismas, como lo fue en su momento con Pedro de Alvarado, éste como el gran estratega del monopolio, la corrupción y el nepotismo, y posteriormente el papel que jugó el obispo Francisco Marroquín, este último como uno de los mayores encomenderos de la Nueva España.

Este entramado conformó redes familiares, redes comerciales, redes de corrupción que tienen su origen con los que llegaron en primer momento de España, que en los años subsiguientes se fueron emparentando con otras familias que llegan del mismo continente europeo y posteriormente de Estados Unidos y Canadá, principalmente. Estas redes familiares forman una mezcla cultural, conformada por españoles, italianos, belgas, alemanes, norteamericanos, coreanos, chinos, rusos, que los une la ambición de poder y el control de los recursos que hay en los territorios indígenas. Familias que hoy forman la clase burguesa y oligárquica del país.

Con este dato, se confirma que la clase burguesa y oligárquica del país son los primeros usurpadores de las tierras y de los territorios indígenas. Estas familias son los verdaderos criminales o salvajes. Estas familias controlan la sociedad y el Estado, este último como la institución que les permite evadir toda su responsabilidad en el conflicto que se vive en los territorios indígenas.

Al controlar, despojar y expoliar vastos territorios indígenas, con la venia del Estado, tienen la capacidad de construir hidroeléctricas, explotar minas, producir monocultivos como café, banano, palma africana, caña de azúcar, ganado, así como construir en las fincas pistas de aterrizaje y bodegas para el resguardo de drogas y armas. Controlan áreas de reserva con sus fundaciones y ONG, así se enriquecen ilícitamente con los programas de incentivos forestales y abono. "Tengo 10 años de laborar para el Ministerio de Ambiente, Ganadería y Alimentación", afirma Byron Thomae en su declaración ante el Juez de Salamá, Baja Verapaz.¹

Controlan la institucionalidad del Estado para desalojar a los campesinos, como la fiscalía contra la usurpación, así como controlan desde el inicio de la historia liberal guatemalteca al Ejército, la Policía Nacional y varios sectores de iglesias para someter indios. Tienen la capacidad de crear programas como el Observatorio para la Propiedad Privada y ONG criminales como la Asociación en Defensa de la Propiedad Privada (ACDEPRO), Fundación contra el Terrorismo, Guatemala Inmortal, entre otras, así como una red de medios de comunicación y programas para arengar violencia en contra de campesinos e indígenas y promover la criminalización contra los líderes comunitarios.

Una de las apuestas de estas redes familiares y empresariales del país es anteponer el derecho a la propiedad privada al derecho a la vida. Una propiedad privada desarrollada en base al despojo, expolio, genocidio y epistemicidio, y no lo dicen en sus comunicados y entrevistas, porque es fácil engañar a una sociedad diciendo que sus "supuestas" propiedades la obtuvieron con sacrificio y esmero. No reconocen que el deterioro de la vida de los pueblos originarios y los campesinos obedece a formas de vida esclavizantes, que en algún momento se le llamó colonato y que constituyó, junto al despojo de tierras, la base para desarrollar el modelo económico, político, militar y religioso desde la invasión y colonización española, recrudesciéndolo en el caso de Guatemala con la reforma liberal y la llegada de familias alemanas y fortalecido ahora con el modelo neoliberal.

En todos los territorios indígenas del país —Kaqchikel, Ixil, Chorti, Poqomchi, Q'eqchi', Poqomam, Xinka, Chuj, Q'anjob'aj, etcétera— se tienen evidencias tanto escritas como orales de

cómo estos linajes de familias y empresas ahora llamadas “agrícolas” despojaron de tierras y territorios a los pueblos originarios, aprovechando las leyes que en muchos momentos aprobaron gobiernos que estuvieron a su servicio, como García Granados, Justo Rufino Barrios y otros en la reforma liberal. La ley contra la vagancia, la ley de vialidad, el decreto de redención de censos, etcétera. Con este entramado jurídico se facilitó la expropiación de tierras a los indígenas en favor de oficiales y de familias alemanas. Se subastaron las tierras comunales. La propiedad comunal se convierte en propiedad privada y se inicia la acumulación de tierras en pocas manos.

Éste es el punto que nadie quiere discutir. Es muy fácil presentar ante una sociedad racista, discriminadora, misógina, patriarcal, alienada, enajenada, la idea de que “los indígenas y campesinos son usurpadores”. Son muy pocas las investigaciones que recogen lo que realmente pasó con las tierras y los territorios de los pueblos. Es más fácil escuchar al “finquero víctima” y no al indio víctima de tanta injusticia. Cuesta creer, por la falta de información, que este grupo de usurpadores que llegaron de otros países han querido desaparecer la concepción comunal de la tierra y el territorio que durante años sostuvo la vida los pueblos indígenas.

En la resolución del Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del Departamento de Baja Verapaz, de fecha 26 de septiembre del 2018,

causa 15002-2016-00825, demanda presentada por Byron Thomae en contra de campesinos e indígenas, a quienes acusó de usurpadores. “Después de presentarse las pruebas que reconocen la propiedad de las tierras de los indígenas y la ilegalidad y legitimidad de la acusación por “usurpación agravada” en contra de líderes comunitarios, después de escuchar a testigos de todas las partes y peritos, informes del Registro de Información Catastral, se concluye que sólo de las tierras que el señor Thomae demanda como derecho de propiedad, como representante de la Agropecuaria Pananix, tiene un exceso no registrado de más de tres caballerías de tierra”.²

En base a un estudio pericial que se presentó en ese juicio, se demostró que “las diversas fincas analizadas surgieron a la vida jurídico-registral dentro del proceso de despojo a que fue sometido el Pueblo Indígena de su propiedad comunal” y que “muchas de estas tierras les fueron despojadas a los indígenas en tiempos de gobiernos liberales”.

Se confirma que, en el año de “mil ochocientos treinta y seis, una de las primeras normas que emitió Rafael Carrera es la imposición del censo enfiteutico, [que era] un alquiler forzado a las comunidades indígenas para que le alquilaran al pueblo mestizo que carecía de tierras durante la colonia, eso se daba a cambio de una cantidad [de dinero] risible y el arrendante pagaba ‘un poco’ a las municipalidades que surgieron en mil ochocientos treinta y cinco y una porción al propietario, quien aún le pagaba a la iglesia, entonces, ahí fue donde se obligó a las comunidades y pueblos indígenas

para entregar su tierra a uso de particulares, lo que pasó en toda la época conservadora”. Posteriormente, “en mil ochocientos setenta y siete, Justo Rufino Barrios, creó una ley para la redención de censo enfiteutico, el que consistía en que ‘tú mestizo estás alquilando una tierra, y como necesitamos creación de propietarios sobre la tierra y yo Estado, me pagas lo que alquilas y te otorgo un título de propiedad”.

En ese sentido, las tierras que reclama la familia Thomae como propiedad son un ejemplo de que “la desmesurada apropiación de estas vastas extensiones de tierra tuvo como consecuencia la incertidumbre que hasta ahora se experimenta sobre la certeza de extensión física de las distintas fincas que se fueron formando con el correr del tiempo, lo cual puede verificarse al analizar las primeras inscripciones registrales de los inmuebles relacionados en este caso en donde apenas si se hace relación de las colindancias y extensión métrica de cada uno de ellos, pero no se cuenta con planos planimétricos que generen certeza sobre la correcta y real extensión y delimitación de cada una de ellas, al punto que, como lo señaló el perito, en algunos sitios geográficos existe sobreposición de hasta cinco inscripciones”.

El juez en ese momento concluyó que “el informe y declaración del perito es ampliamente ilustrativo sobre los orígenes y situación actual del problema de la adjudicación histórica de las tierras en área de las Verapaces en particular, sobre las irregularidades registrales que presentan, a su criterio, las fincas que integran la Agropecuaria Pananish, Sociedad Anónima y las que aparecen inscritas a nombre de los condueños Thomae Estrada, por lo que se hace necesario que se integre una mesa técnica con las entidades públicas vinculadas al tema agrario para que se realicen los análisis, estudios y levantamientos planimétricos que otorguen certeza sobre la extensión y límite de esos cuerpos territoriales y eventualmente se reconozcan los derechos que pudieran corresponder a las poblaciones circunvecinas”.

El juez en ese momento solicita a la “Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República, al Fondo Nacional de Tierras, al Registro de Información Catastral, a la Procuraduría de los Derechos Humanos, al Fondo de Inversión social y demás entidades que por su naturaleza tengan como competencia la resolución de conflictos agrarios para que se instale una mesa de diálogo que resuelva en forma definitiva lo relativo a la propiedad y delimitación de las áreas mencionadas en la presente sentencia, que incluya los legítimos derechos ancestrales y comunitarios que pudieren corresponder”.

Entonces qué “propiedad privada” reclaman los finqueros y terratenientes del país, cuando se ha demostrado, como en este caso, que “no hay claridad en la certeza jurídica de la tierra” y, como concluye la resolución antes citada, “que es urgente que el Estado reconozca que hay derechos ancestrales y comunitarios” sobre la tierra y los territorios que se les han despojado a los pueblos y que deben ser restituidos.

Los despojadores y expoliadores de la tierra y territorio de los pueblos originarios saben que presentarse como víctimas y no como victimarios sigue siendo la mejor arma para acaparar la atención de una sociedad carente de información. Una sociedad que ignora la forma como estas redes familiares y empresariales se enriquecieron y siguen enriqueciéndose a costa de nuestros recursos y los convierten en el mejor botín para seguir con su empresa criminal de acumulación para ellos, aun a costa de la pobreza y la extrema pobreza de la gente ■

KAJKOJ MÁXIMO BA TIUL, maya poqomchi, antropólogo, filósofo, teólogo, investigador, profesor universitario. Perteneció al Centro de Reflexiones Nin Poqom, en San Cristóbal Verapaz, Guatemala.

1. Resolución del Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del Departamento de Baja Verapaz, de fecha 26 de septiembre del dos mil dieciocho, causa 15002-2016-00825 (PDF).
2. Las cursivas son nuestras.

En la milpa. Buctoz, Yucatán. Foto: Haizel de la Cruz



EL ESTOR, GUATEMALA

LA CRIMINALIZACIÓN COMO MÉTODO EMPRESARIAL

EL CASO DE MARÍA CUC CHOC

En Guatemala, es continua y sistemática la violación de los derechos humanos y el hostigamiento a defensoras y defensores de derechos, del medio ambiente o la simple defensa de la vida y los territorios de los pueblos. Tal es el caso de la compañera María Magdalena Cuc Choc, mujer q'eqhi del municipio de El Estor, detenida arbitrariamente el 19 de enero de 2018 en Puerto Barrios por la Policía Nacional Civil, acusada injustamente con otros líderes por la "presunta comisión de los delitos de Usurpación Agravada, Amenazas y Detención Ilegal". Todo esto basado en la acusación que hizo Lisbal Sociedad Anónima contra la comunidad Chabil' Ch'och. Lisbal aseguró que algunos integrantes de la comunidad habían invadido la propiedad de la compañía. Y toda la persecución se activó sin respiro.

Para los medios y las investigaciones que han seguido el caso, es a todas luces un caso de acoso judicial para intimidar a la población y así obligarles a que renuncien a la resistencia.

María ha trabajado como traductora y es defensora de derechos humanos. Su cuñado Adolfo Ich fue asesinado en 2009 por agentes de seguridad de Hubday Minerals y la Compañía Guatemalteca de Níquel-CGN. Su hermano Ramiro Choc fue encarcelado por razones políticas durante seis años y medio.

Dice Alianza por la Solidaridad de María Choc: "Como mujer indígena y ante la rabia de ver lo que estaba sucediendo en su comunidad, se comenzó a preguntar qué estaba pasando. Así investigó y visitó varias comunidades afectadas por las actividades de empresas extranjeras. Muchas mujeres sólo hablan el idioma q'eqhi, por lo que no se pueden defender frente a las multinacionales. Al constatar las violaciones y vulneraciones de derechos que se estaban produciendo, se empezó a preguntar cómo podían conseguir acceder a la justicia. Tras mucho trabajo lograron poner una demanda en Canadá, país de origen de la empresa minera responsable de los desalojos de las familias".

Continúa el relato: "Su municipio [El Estor], como muchos habitados por población indígena, está seriamente afectado por la actividad de empresas mineras que los despojan de sus tierras, así como agroempresas de monocultivo de palma africana, caña de azúcar y bananeras, que llevan años contaminando y destrozando las tierras fértiles del territorio q'eqhi. El territorio y sus habitantes también están afectados por las empresas hidroeléctricas, que junto con las mineras y las agroempresas están contaminando sus ríos y lagos, que son su fuente de sustento. Incluso el bello Lago Izabal, donde las familias van a pescar, está siendo contaminado".

En su primera detención, la defensora logró ser liberada tras el pago de una fianza de 5 mil quetzales (unos 375 euros), la prohibición de salir de Izabal y la orden de presentarse en tribunales una vez a la semana durante 6 meses.

Prosiguiendo con su proceso, este 21 de abril de 2022 se inició el juicio en su contra y se escucharon las primeras declaraciones. Un dato de esta primera audiencia es que el juez Jesús Mazariegos cambió el salón de la audiencia de una grande a una pequeña como estrategia para evitar el ingreso de acompañantes y prensa.

El 5 de mayo, en teoría, debía acudir con sus peritos y testigos para la continuación del juicio.

Dice Angie Ross, de *Ruda, mujeres y territorio*: "Han transcurrido cuatro años, en donde María ha pasado un proceso de criminalización, acusada de los delitos de usurpación agravada, detención ilegal y amenazas; la denuncias fueron presentadas por la empresa Lisbal, Sociedad Anónima. En horas de la mañana del 03 de mayo, diversas organizaciones de mujeres



María Choc en el juzgado de primera instancia. Foto: CPR-Urbana

realizaron una conferencia de prensa para expresar su solidaridad y su respaldo a la defensora María Magdalena Cuc Choc, solicitaron que se garanticen sus derechos".

De acuerdo a ese medio, en la conferencia participó en línea María Choc e insistió que "los motivos de su criminalización son por ser mujer, indígena y traductora de los pueblos y territorios q'eqhi". Ella resaltó que quienes deberían estar tras las rejas son las empresas "que perjudican los territorios de los pueblos y no las defensoras y los defensores que exigen justicia". La misma María señala que van diez veces en que se han cancelado las audiencias "hasta que han llegado al debate oral".

Esto parece una película donde se repiten los tiempos y las acciones, porque justo hace un año, el 8 de mayo de 2021, *Prensa Comunitaria* escribía que pese a estar programada para el 6 de mayo [de hace un año], no obstante tampoco se llevó a cabo la audiencia. Dijo *Prensa Comunitaria* en 2021: "El 6 de mayo, [María] llegó al Juzgado de Primera Instancia Penal de Puerto Barrios donde se suspendió la audiencia que se tenía programada para su caso, porque el juez Edgar Aníbal Arteaga argumentó que celebrar esa audiencia implicaría un riesgo, pues se coordinaría la fecha de debate en contra de Cuc Choc. La nueva audiencia donde se decidirá si se admiten los nuevos elementos de prueba fue reprogramada para el próximo 3 de agosto. No es la primera romería que María realiza en búsqueda de una resolución a su situación. Ella es una lideresa, traductora, defensora del territorio y del medio ambiente, que desde el 2018 ha enfrentado una serie de retrasos en los procesos judiciales, persecución por vehículos desconocidos, difamación y problemas a su salud derivados de ese caso, en el que se ha cansado de decir que es inocente y sus abogados de reiterar que se trata de un caso de criminalización a líderes indígenas en esa área del país".

Un año después, en 2022, de acuerdo a *Ruda*, "La abogada Pérez, esperaba que este 5 de mayo se lograra la prueba de descargo en donde se escucharían los peritos y testigos que la defensa propuso, brindando al juez una mejor visualización de los hechos, los actos y de la labor de la defensa de los derechos humanos por parte de María Cuc Choc. Posteriormente se espera que el 19 de mayo se continúe escuchando las pruebas que presente el Ministerio Público".

Como dice Lucía Ixchú: "la libertad de María Choc, es la libertad para todas" ■

OJARASCA

Con información de Frontline Defenders; CMIGuate; Alianza por la Solidaridad; Ruda, Mujeres y Territorios, y Prensa Comunitaria

<https://www.frontlinedefenders.org/es/profile/maria-magdalena-cuc-choc>

<https://cmiguate.org/maria-choc/>

<https://www.alianzaporsolidaridad.org/maria-magdalena-cuc>

<https://rudagt.org/diversas-organizaciones-muestran-solidaridad-para-maria-cuc-choc/>

<https://www.prensacomunitaria.org/2021/05/las-romerias-de-maria-choc-traductora-qeqchi-criminalizada/>

Ticul la vio nacer entre cerros. Y en Buctzotz se hizo fotógrafa. Tiene 28 años, es autodidacta y su mirada tiene ya la atención de fotógrafas profesionales. Anahí Haizel de la Cruz Martín es una joven maya de gran melena negra, sonrisa generosa y paso firme que se acercó al mundo de la fotografía de forma accidental. “No me lo esperaba”, dice, sin tapujos. Una ceiba, árbol que representa la vida, el tiempo, el espacio y la comunidad para los mayas, fue la primera imagen que capturó con su celular. Y su mundo se movió.

Estudiaba Haizel la preparatoria y rentaba un cuarto para estudiantes en su natal Ticul. El dueño del lugar quería ampliar la construcción pero “una ceiba muy grande, de muchísimos años”, le estorbaba. El señor en cuestión lazó sus ramas, y apenas dos alcanzó a tirar. Luego regresó con un hacha y empezó a picar el tronco, pero éste resistió. Por la tarde colocó hojas secas, basura y plásticos a su alrededor, y le prendió fuego. Pero nada. Reforzó entonces la hoguera con llantas, pero al cabo de los días el fuego se apagó y la ceiba seguía viva. El señor entonces tomó una motosierra y la derribó. Corría el año 2016.

Pedro Uc, poeta y defensor del territorio, compañero de vida y de lucha de Haizel, se propuso entonces escribir un poema sobre lo que atestiguaron. “Es lo mismo que nos hacen a los pueblos mayas”, dijo. “Poco a poco viene el empresario, viene el capitalismo, y nos va matando como pueblo, pero no de un golpe, sino que nos vienen lastimando hasta que logran su objetivo. Pero hasta ahorita hemos resistido, como la ceiba”, relata Haizel en entrevista con *Ojarasca*.

Para acompañar el poema de la ceiba, Haizel tomó unas fotos con el celular y junto al escrito las subieron a sus redes sociales. Vino entonces una mayor interacción de la gente. Poema e imagen se fundieron en el espacio digital y a partir de ahí la mancuerna siguió produciendo en equipo fotografías acompañando poemas, y al revés. Hasta que un día no hubo poema, pero las imágenes siguieron su propio camino.

Legó entonces la posibilidad de publicar en la revista electrónica *Sinfin*, a la que de la Cruz envía dos fotos. El editor apreció una mirada distinta, fresca, elocuente, y tomó una imagen para la portada y otra para acompañar un poema de Pedro Uc, aunque cada uno envió su trabajo por separado. “A partir de ahí me animé muchísimo y les seguí mandando fotos tomadas con el teléfono”, hasta que un día el fotógrafo estadounidense Dick Kei se interesó por su trabajo, la contactó por redes y al enterarse de que todo lo tomaba con el celular, le regaló su primera cámara: una Lumix, de Panasonic, “muy básica, no se intercambian lentes, compacta, pero fue mi primer encuentro con cuestiones técnicas”.

Haizel empezó entonces su preparación autodidacta con tutoriales de YouTube. Y simultáneamente empezó a empaparse de fotografías, de todas las que pudo. Se devoró las imágenes tomadas por Antonio Turok, Manuel Álvarez Bravo, Tina Modotti, Graciela Iturbide, Maya Goded, a quienes hoy estudia y aprende.

Improntas de la milpa, Alas de libertad, Rostros del territorio, Encuentros del territorio y Hojas del territorio son algunas de las series fotográficas que ha capturado Haizel de la Cruz en la adolorida Península de Yucatán. “Alas en el mar: Los vuelos, la convivencia, la pesca, la reflexión, el descanso, el recorrido, la observación, el esparcimiento y la exploración forman parte de la creación no humana de la vida marina entre colores y sonidos que replican el origen, nuestro origen”, se lee en la presentación de sus fotos sobre los diferentes plumajes que habitan el territorio maya.

En 2019 se hizo acreedora a la beca de Jóvenes Creadores del Sistema de apoyos a la creación y a proyectos culturales (Fonca), con una serie que le da enorme identidad a su trabajo: *La milpa como espacio de Creación*. “La milpa es la casa de los colores, ahí los dioses pintan con arcoiris lo que la naturaleza ha logrado imprimir en los árboles, piedras, plumajes, fuego, humo y en cada mazorca, es así como los

HAIZEL DE LA CRUZ

ES PARTE DE LO QUE DEFIENDE Y RETRATA



Cosecha: Buctoz, Yucatán. Foto: Haizel de la Cruz

dioses se corresponden con el ser humano en la creación de la vida”, reseña Pedro Uc.

FOTÓGRAFA Y DEFENSORA

La joven artista es también defensora del territorio.

La ceiba, que le dio la primera imagen, marcó su ya creciente catálogo. Como parte de la Asamblea de Defensores del Territorio Maya, Múch' Xíinbal, registra, por ejemplo, los talleres sobre los megaproyectos que inundan la Península, y los encuentros/talleres con la niñez y juventud sobre el conocimiento de lo que como pueblo les pertenece.

Haizel tiene la ventaja de que es parte de lo que defiende y retrata. En sus palabras, captura “momentos, colores, sombras, contextos, texturas, mensajes que están en lo que una mira, en la naturaleza, en la milpa, en el monte, en los encuentros comunitarios”. Su contexto, continúa, “va formando mi mirada fotográfica y mi compromiso por el territorio que siempre me ha acompañado. Se trata de demostrar cómo vivimos, cómo nos relacionamos con la naturaleza y cómo la vamos a defender”.

El desafío es capturar la vida amenazada en un territorio que de un momento a otro se llenó de parques fotovoltaicos, turismo verde, transgénicos, granjas porcícolas, eólicas y, por si fuera poco, la construcción de un tren mal llamado maya. “Lo que fotografío ahora probablemente ya no esté mañana. Es lo que nos preocupa. Cuando hacemos recorridos en la

milpa, veo las sombras, veo cómo los animales nos dan mensajes en cada pluma y en cada vuelo, en cada hoja. Esto es lo que observamos, y por eso nos parece triste que las máquinas vengan a destruirlo”.

Continúa Haizel: “Yo no me imagino un lugar sin la ceiba que está llena de pajaritos que cantan y celebran la vida. No me imagino ver ese espacio con aerogeneradores. Son imágenes que impactan y que no queremos, son imágenes que estamos evitando que sigan ocurriendo”.

El Tren Maya, afirma, “impactará nuestras propias vidas, nuestra vida comunitaria, y cuando digo comunitaria no sólo me refiero a nosotros como personas, sino también a todos los que habitamos el territorio, como las aves, los insectos, nuestro yuum”. Por eso, insiste, lo que toma con su cámara Canon Rebel T6, y ya no con el celular, “es lo que está amenazado por los megaproyectos, pues perder la tierra es perder nuestra cultura como pueblo maya”.

Haizel, de la mano de su hija de ocho años, recorre el territorio y se concentra en la captura del mar, la milpa, el encuentro, el plumaje, las ramas... la vida. Pues de eso se trata la lucha ■

HAIZEL DE LA CRUZ MARTÍN ha publicado en *Ojarasca*, *Sinfin*, en la revista italiana *La macchina Sognante* y en los periódicos *News Daily*, *Por esto* y *Diario de Yucatán*. Participó en las exposiciones colectivas “Mujeres. Movimiento y perspectiva” y “Las memorias del Territorio Maya”. Se puede ver su material en el siguiente enlace: <https://haizeldelacruzmx.wixsite.com/misitio>



Notas para el cielo, CDMX. Foto: Mario Olarte

ULUKÑA TYI PULEL TYEJKLUM / LA CIUDAD EN LLAMAS

Mayinaj Canario de la Cruz

Ulukña tyi pulel tyejklum;
we'ekña mi isubeñoñ
cha'añ k'anlek'añoñ kpulel ja'el.

Pe itsejltyak ja' tsa' ipejkayoñ:
Bakijach mi ak'otyel
mi ikajel iyäjñel apusik'al.

Wäle añoñ tyi imal iwuty Tojil.
Mi kwus jkamäy.
Mi jk'ajätyesañ Mayinaj.
Mi ich'ojyel ityjikñäyel kpusik'al
yujilbä k'ay tyi k'ajk.

La ciudad en llamas
ruge y advierte
que soy ardiente barco en la mar.

Olas me enseñan a retornar
al punto de partida
sin ser nunca las mismas aguas.

Volví de la ciudad quemante
trayendo conmigo el fuego.

Y sumergido en las pupilas de Tojil
toco la flauta en llamas,
evoco a Mayinaj.

La memoria despierta pájaros
en la hondura de mi lengua.

MAYINAJ CANARIO DE LA CRUZ, poeta maya-ch'ol de Pactiún, Tumbalá, Chiapas. Autor de *Mayinaj* y la antología de poesía ch'ol *Iwejlal k'uk/Vuelo de quetzal*. Este poema fue publicado en *Gusanos de la memoria*, 29 de marzo de 2022.

INVOCAR A LA LLUVIA GRANDE / NI KANA YO SAVI KA'UN

UN REZO DE LA MONTAÑA DE GUERRERO

Ka'nu hora, ka'nu kivi, kivi vitin.
Soko yuku, soko nduta.
Ni na kundityi Yuku Ka'nu, Yuku Sikun.
Ni na kandityi Yuku ni xuxa, Yuku nixa'anu.
Ni na kandityi Yuku kutu, Yuku kuika.
Yo'o na kuiin ve'e Savi Ka'nu, Savi Sikun
Ná nuna ve'e
Nuu ndixi Savi, Savi Tu'un, Savi Nda'yi
Savi kutu, Savi kuika,
Savi Ndixi, Savi Nami,
Savi Tyikin, Savi sama,
Savi Tyee, Savi Si'i.
Yoko Savi, Yoko Savi Tu'un, Yoko Savi Nda'yi
Yoko yaa, Yoko latun,
Yo'o nixaa yuku kuii, yuku ko'yo
Ñu'un kua'a, ñu'un kuxi.

Hora grande, día grande, hoy.
Hombro del cerro, hombro que brota.
Me paro en el Cerro Grande, Cerro alto.
Me paro en el Cerro macizo, el Cerro que creció,
Me paro en el Cerro adornado, en el Cerro Rico.
Aquí me paro en la casa de la Lluvia Grandiosa, Lluvia alta.
Que se abra la casa
Donde está vestida la lluvia, Lluvia oscura, Lluvia de Lodo
Lluvia adornada, Lluvia rica,
Lluvia vestida, lluvia del agua
Lluvia suave, lluvia que cambia,
Lluvia grande, lluvia mujer,
Espíritu de lluvia, Espíritu de lluvia oscura, Espíritu de lluvia lodo,
Espíritu bueno, espíritu bonito.
Aquí llego la hoja verde, la hoja fresca,
La luz roja, la luz gris...

Rezo tradicional en tu'un savi recopilado en la Montaña de Guerrero, divulgado por el escritor e investigador Jaime García Ndika'a.

LA MUERTE DEL VENADO

JUVENTINO SANTIAGO JIMÉNEZ

Lo primero que escuché cuando desperté la mañana de un martes fue el rugido de la corriente del río que provenía del arroyo principal en El Duraznal, puesto que los últimos dos días del mes de mayo había estado lloviendo muchísimo y al salir al patio vi también que la fuerza del agua aún seguía levantando bastante espuma blanca en la cascada enfrente del cerro. Lo blanco me recordó la nieve que caía en invierno cuando estudiaba en el internado de Cuatro Palos y al pisarla me resbalaba y caía con la carga de leña que había ido a cortar al monte. A unos kilómetros de la cascada vivían mis tíos y contaban que noche tras noche el viento los visitaba con la intención de arrancarles el techado de zacate de su casa. Debido a este fenómeno pronto tuvieron que huir y años más tarde se enteraron que el viento que los había estado molestando era el nagual de un familiar que estaba enojado porque ellos habían construido en el terreno de la abuela Josefa.

Y a pesar del frío de aquella mañana fuimos a trabajar a la parcela rumbo a Magueyitos ya casi llegando a Cacalotepec. Hicimos alrededor de una hora en bajar la vereda y llegamos a la parcela de la escuela primaria donde había plantas de café, árboles de aguacate y algunas matas de plátano. Hacía apenas unos dos meses que Fidencio Manuel había caído en aquel lugar de una altura de seis metros mientras cortaba frutas de granaditas en lo alto de un árbol y de milagro sobrevivió, porque después del accidente lo encontrábamos en el camino cuando íbamos al ojo de agua que compartíamos. Iba sin camisa y tenía amarradas las costillas con telas viejas, se veía flaco y con barbas. En aquella época él tenía un burro que siempre se le escapaba y se metía en el pedazo de parcela que teníamos y comía las plantas de maíz, frijol y calabaza.

Al poco rato también llegaban sus gallinas a terminar de comer lo que el burro había dejado. Algunas veces estas plantas retoñaban y otras se secaban por completo. Mi mamá le hablaba a Fidencio para que cuidara a sus animales, pero él no entendía y las cosas seguían igual. Así que una tarde mientras la neblina cubría completamente las veredas, casas y arroyos, ella agarró un palo que usábamos para sembrar y de un solo golpe mató a una gallina. Enseguida puso agua sobre el fogón ardiente para desplumarla y la preparó en caldo, le echó un poco de chile molido, hierba santa y cilantro. Cuando terminamos de comer, ella nos advirtió que mantuviéramos bien cerrada la boca y buscó una pala para ir a enterrar al monte las plumas de la gallina. Más tarde subió Fidencio y preguntó si habíamos visto a una de sus tantas gallinas. Mi mamá le respondió que no.

A un lado de la parcela escolar debíamos de cruzar un río y me daba miedo meter mis pies al agua por varias razones. Primera, el río era caudaloso y pensaba que me arrastraría quién sabe a dónde. Segunda, meses antes ya había caído allí, y tercera, alguien me había hablado mientras pasaba solo en el río y la voz salía desde unas piedras. Finalmente, llegamos y dejamos algunas cosas dentro de la casa del maíz y nos dirigimos hacia arriba donde terminaríamos de pizarlo. Unos metros abajo de la casa del maíz había una cueva y cuando hacía calor allí entrábamos para tomar agua de masa batida.

En aquel refugio también vivían un montón de animales de cera y los nombrábamos así ya que después de comer la miel solamente quedaba la cera y a veces lo masticábamos un buen rato como si fuera chicle.

La cosecha de maíz que levantábamos en aquella parcela cada año era muy poca y en una ocasión intenté sembrar mariguana. Pero las semillas no germinaron. Por la tarde dejamos de pizar y cada quien tomó su carga de mazorca. De regreso, caminamos alrededor de media hora y descansamos

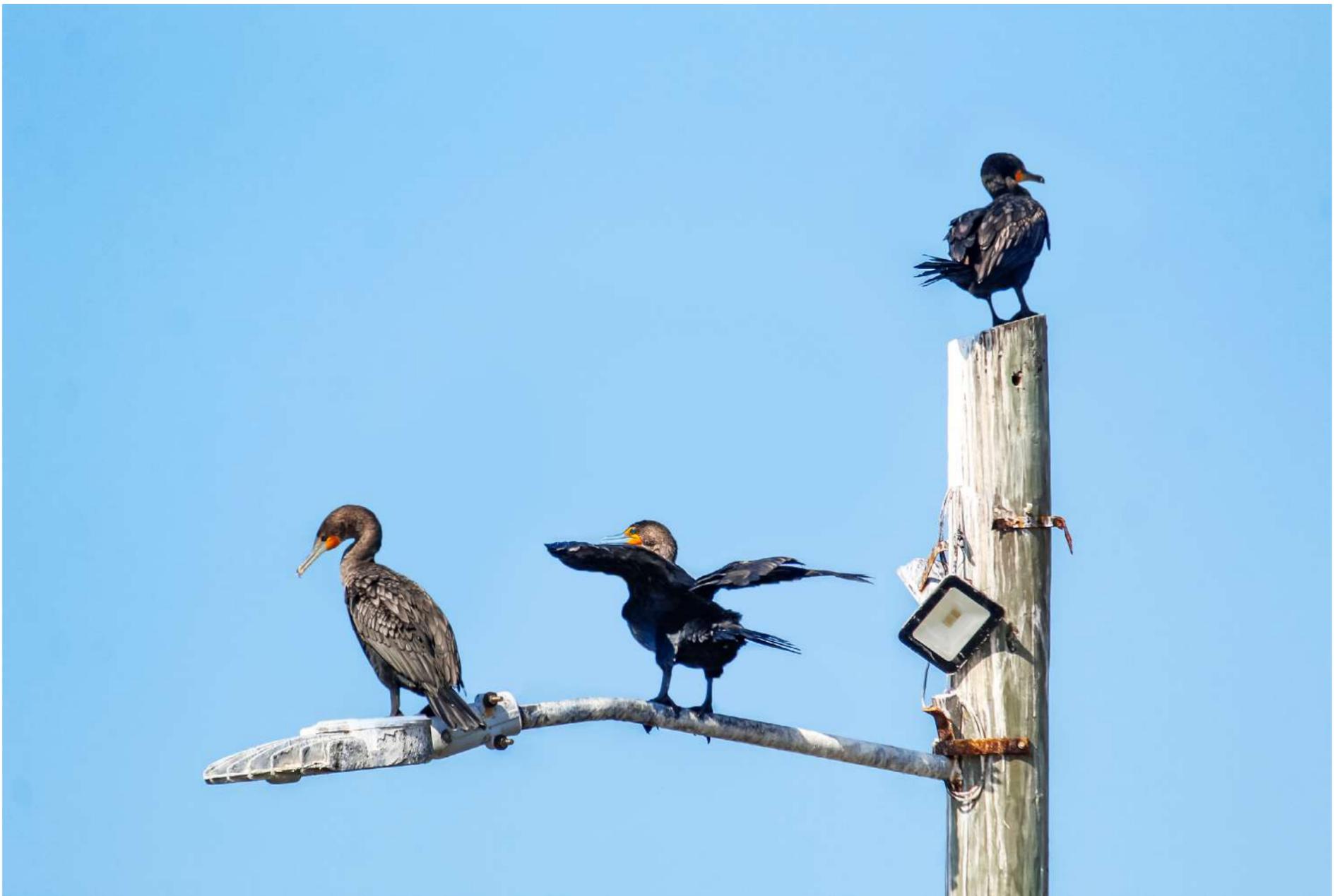
sobre un bordo que encontramos en la vereda y allí colocamos el costal para ir a tomar agua al río. De pronto apareció al otro lado un venado que también se dirigía al río. Bajamos rápidamente y mi mamá se escondió detrás de un tronco viejo. Allí lo esperé y cuando el venado comenzó a tomar agua ella le lanzó una piedra. Pero no le tocó y el animal dio unos saltos con sus patas delgadas y flexibles. Luego, corrió río abajo y ella lo siguió. Al llegar nuevamente a la parcela escolar, Luis y Camerina ya habían matado al venado y le salía sangre por el hocico.

Ellos nos regalaron un pedazo de carne y subimos a la casa casi a la media noche. Dormimos un rato y despertamos cuando escuchamos los ladridos agudos de un perro negro que teníamos. Aquellos ladridos sugerían que algún animal merodeaba cerca de la casa. Nos levantamos y al salir mi mamá tomó una lámpara y un machete porque afuera todavía estaba oscuro. Ella comenzó a alumbrar por el patio y al principio no se veía nada. Enseguida, nos dimos cuenta que el perro ladraba justo debajo del árbol de capulín y entre las ramas aparecieron dos puntos luminosos. Pensé que eran luciérnagas, pero no. Aquellos puntos brillantes eran los ojos de un tejón y el perro seguía ladrando hasta que por fin decidió bajar. Entonces, empezaron a pelear y rodaron más de cien metros. Terminó el combate cuando el tejón dejó de defenderse y murió.

Pasaron los años y Camerina se marchó con sus hijos a Tamazulápam, dejando solo a su esposo Luis en El Duraznal. Al poco tiempo él murió de tristeza y de soledad. Diez años después ella asumió el cargo de diosa del pueblo por el hecho de ser viuda, pero antes de terminar con la encomienda también murió. Los problemas de separación de esta familia y el final trágico de ambos tenían su origen en haber matado al venado y el perro que había matado al tejón se volvió malvado al tumbar por las noches las plantas de maíz para comerse los elotes... ■

JUVENTINO SANTIAGO JIMÉNEZ, narrador ayuuk de Tamazulápam Mixe, Oaxaca.

De la serie "Alas en el mar", Dzilam de Bravo, Yucatán. Haizel de la Cruz





Benito Ramírez Cruz

Vi caer la luna,

vi al sol quejarse,
sonreí
a mi fantasía
Va al profundo túnel
para colorear el arcoíris,
ojos de piedra

Has tropezado en una piedra,
caes al precipicio
interrogaré a la neblina
interrogaré al jaguar,
¿por qué?
escondió tus ojos

Danza de ramas,
danza de cascadas turbulentas,
danza de nubes,
ríen,
hablan,
saltan,
danza de los ojos

Media noche de silencio,
noche de cráneos de humo,
noche de cazadores sin cabeza,
noche de sueños rebeldes,
noche inédita de aires,
noche de alientos ahogados,
noche de alivio,
ojos de luna llena

Ojts n'ijxy koo po' kya'y

ojts nyētēn n'ijxy koo Xēē jyotmatyēka'
net ne'ekx
kojpk ey njoowa'
jajp y'ēkuja' koots et jejtpy
mää t'uka'any ja'a ējuk
tsa'wyeen

Ojts tsa ntēkēnapa'
nkēnaaxy nējetypy
yoots ntēpyēkampya'
ntēpyēkampy ja'a kää
jētejko'
ja'a mween ojts mju'uutsya'

Kipy xontakp,
xon kats taaxanp nyojta'aky
yoots pojētētp,
xektēp,
kajpxtēp,
pujtjēktēp,
ween äjtsp

ka't nyēmää nyētee kya'nä'äny ja'a tsu'm koots
koots päjk y'ējokpajky
koots jēntēpy kyēpäjk jyinaky
koots n'ēmējka'
koots ne'kx kojpk xyujxnaaxy
koots xejy y'itiky
koots ne'kx kojpk xyajp'ekxy
ween tu'uk tsuu ämpa'

BENITO RAMÍREZ CRUZ es originario de Tu'uknēm, Tamazulápam Mixe, Oaxaca. Escribe en lengua éyuujk. Actualmente radica en Los Ángeles, California.

LA LIBERTAD DEL PÁJARO

Luis Gándara

La libertad del pájaro, del ave, del gato
Libertad del organismo que se mueve sin esperanza
Aquella libertad de la que tanto hablamos
pero poco sentimos, ya pensar en ella es esclavizarse,
someterse ante la persuasión de dioses desconocidos
que nos domestican mientras dormimos
Aquella libertad que encontramos en las paredes de las avenidas
invitándonos a construirle una jaula a nuestra aura
Cien mil copias regadas por las calles
prefabricadas en la Eclesiastés, en letra Arial tamaño cuarenta y cuatro
Volantes grises, vacantes grises, cielo gris, pájaro gris
¿Has abierto las persianas de la oficina para contemplar realmente?
Cien mil aves arriba, deslizándose por la superficie de tu esplendor

Yao Tonalli, Teziutlán, Puebla



De la serie "Alas en el mar", Dzilam de Bravo, Yucatán. Haizel de la Cruz



De la serie "Alas en el mar", Dzilam de Bravo, Yucatán. Haizel de la Cruz

LA PAZ ES EL CAMINO

MIKEAS SÁNCHEZ

En tiempos de violencias indescritibles, de guerras, narcotráfico y feminicidios ¿es posible hablar de la paz? En una homilía celebrada en diciembre de 2021 por el párroco Marcelo Pérez, amigo y mentor espiritual de varios pueblos que luchamos en defensa de nuestros territorios, lo escuché pronunciar esta frase: "La paz es necesaria para conseguir la justicia porque las leyes humanas no siempre son justas, en cambio la paz siempre es justa".

Sin embargo, hablar de la paz no puede reducirse a un simple discurso o a una mera disposición de estar en contra de la violencia y la guerra. La paz debe ser una forma de vida, tal como predica ejemplarmente el padre Marcelo, quien acompaña a los pueblos de Chiapas que combaten diversos proyectos extractivistas como la minería, la extracción de hidrocarburos y las hidroeléctricas. La paz debiera ser un estilo de vida, sí, empero ¿es posible pensar en la paz, viviendo en contextos de amenazas y asesinatos a defensores del territorio? Incluso la vida del citado sacerdote está en constante peligro, su cabeza tiene un alto precio, además de las calumnias y desprestigios a su credibilidad moral.

La paz es una alternativa frente al bombardeo mediático de una cultura de la violencia. Es habitual ver en redes sociales, la televisión o en otras plataformas digitales imágenes de disturbios, enfrentamientos y asesinatos. Se muestra la sangre al mejor estilo del cine gore, se usa como alimento para el morbo y la curiosidad. Esta "naturalidad" en las pantallas sobre temas relacionados con el crimen y la violencia sólo es equiparable con la manera en la que se presentan las novedades en la farándula; primero viene la sangre, después el espectáculo o viceversa.

Imágenes espeluznantes fomentan en las video-audencias una cultura de aceptación del horror, ya nada sorprende tratándose de vaticinios de muerte, amenaza de guerras nucleares o devastación climática, aunque "científicos de adiverías" lloren frente a las cámaras asegurando que, si no se toman acciones urgentes, el planeta colapsará. Con la pena, pero el cine de Hollywood llegó antes, rompió récords en taquillas y arrasó con la imaginación de los auditorios.

Para convencer al *homo videns*, como nombró Geovanni Sartori a las sociedades teledirigidas, es imprescindible regresar al origen, a la esencia de lo humano, y es aquí donde

comparto algunas ideas filosóficas del pueblo zoque, que bien pueden abonar a los múltiples pensamientos pacifistas de otras culturas del mundo, antes que seguir en la linealidad del pensamiento único.

PASAR DEL HOMO VIDENS AL HOMO SOMNIS

La abominable guerra en Ucrania es tema de todos los días, y no es para menos, la amenaza de una inminente guerra nuclear nos aterroriza a todos, pero las guerras siempre han existido, guerras de baja intensidad y/o psicológicas, pero igualmente desastrosas e inhumanas. Los pueblos de Abya Yala también enfrentamos nuestras propias guerras; desplazamientos forzados, asesinatos y desaparecidos. Ninguna vida vale más que otra, pero en el caso de pueblos originarios entran en juego otros factores como la discriminación y el racismo. Por un lado, se desprecia la declaración de guerra entre países, pero por otro, se naturaliza la violencia cotidiana, la guerra de todos los días: mujeres desaparecidas, periodistas amenazados, defensoras y defensores de la tierra asesinados.

Se desprecia la guerra, pero poco se promueve la paz. Solamente en Chiapas se habla de más de 14 mil afectados por desplazamiento forzado; tanto en Aldama como en el ejido Esquipulas Guayabal, en Chapultenango, centenares de familias viven en condición de guerra, sin que hasta el momento se vea la intervención del Estado mexicano. Pasar del *homo videns*, hombres y mujeres espectadores de la tragedia fanáticos del espectáculo, al *homo somnis*, hombres y mujeres que sueñan, que se estremecen ante el dolor de los otros porque son capaces de reconocer la especie a la que pertenecen, debe ser el objetivo de las futuras generaciones. El planeta tierra se encuentra en un punto crítico, la crisis climática es una realidad irrefutable, aunque el tema de una bofetada en la entrega de los Premios Oscar tenga más impacto en los medios que el reciente plan presentado por científicos del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de la ONU (IPCC, por sus siglas en inglés) para evitar los peores impactos del aumento en la temperatura en el planeta, pero ¿quién se interesa por estos temas?

En el sueño nadie es ajeno, estamos hechos de la misma materia: carne, huesos, alegrías, dolores y memorias. Volver al *homo somnis* es volver a la imaginación, al espíritu de servicio, es volver al amor. No obstante, imaginación, servicio y amor son conceptos banalizados desde el cine y la música,

tanto como en la política y la religión. Volver a la imaginación es volver al sueño colectivo, dejar que la individualidad se retuerza ante el fuego de la memoria. Imaginar es conectar con la esencia del ser humano, es volver al origen. El *homo videns* y la llamada generación *millennial* están desconectadas entre sí, no separadas de *facto*, sino dirigidas a esa desconexión. La imaginación es poder, arrebatarle al ser humano ese potencial es convertirlo en ente manipulable, incapacitado para intuir el futuro.

La importancia del sueño reside en su misterio, en su cualidad única de ser intangible e incontrolable ¿y no son acaso el enigma y la confidencialidad recursos invaluable en estos tiempos? Desde la concepción de la cultura zoque, los conflictos humanos comienzan y se resuelven durante el sueño. Los sabios abuelos han resguardado ese conocimiento por milenios y lo siguen perpetuando, alentando a las niñas y niños a narrar sus experiencias oníricas desde muy temprano, una especie de terapia grupal donde cada uno platica sus miedos y anhelos. Y no solamente los infantes cuentan sus sueños, también lo hacen los adultos, como una manera de relacionarse con el corazón de los otros.

La paz es el camino, pero para llegar a ella hay que soñar en colectivo, imaginarse en esas colectividades, desprenderse del ego y soñar en una sola sociedad humana, muy lejos del fanatismo religioso, del consumo desenfrenado y la política vulgar. Por supuesto no es tarea fácil, sobre todo aprender a liberarse del ego, hay una necesidad humana de reconocimiento, de admiración y de demostración de valía. Desengancharse del ego va de la mano con el espíritu de servicio, entre más se realizan tareas comunitarias, más nos reconectamos con nuestra esencia primigenia. Estamos formados por 60 billones de células, corazón y pensamientos, alegrías y dolores, plenitud y decadencia. La paz es el camino porque estamos de paso por Nasakobajk ■

MIKEAS SÁNCHEZ (Ajway, Chiapas, 1980) es poeta, productora de radio, traductora, docente, activista en defensa del territorio zoque.

Este texto fue publicado, junto con un poema de la autora, en la entrega dedicada a la paz de *Tzam, las trece semillas, Desinformémonos*, mayo 2022: <https://tzamtrecesemillas.org/sitio/la-paz-es-el-camino/>



Asistentes a la asamblea del Movimiento de Mujeres por la Defensa de la Madre Tierra y Nuestros Territorios en Chiapas. Foto: cortesía de Mikeas Sánchez

ASAMBLEA DEL MOVIMIENTO DE MUJERES POR LA DEFENSA DE LA MADRE TIERRA Y NUESTROS TERRITORIOS EN CHIAPAS

Mujeres de la región Zoque, Norte-Palenque, Sierra Fronteriza, Costa y Altos de Chiapas nos autoconvocamos para reencontrarnos y compartir los procesos, desafíos y logros luego de nuestra última Asamblea realizada en 2021 el 13 de noviembre en Acteal, Chenalhó.

Hoy, 7 de mayo del 2022, reafirmamos nuestra voluntad para seguir floreciendo y fortaleciendo nuestro camino como mujeres organizadas. Agradecemos a las compañeras zoques quienes nos recibieron con afecto y organización.

Queremos enviar saludos y abrazos a las mujeres zapatas y pueblos autónomos del EZLN, y especialmente a las comunidades de Nuevo San Gregorio y a los poblados de la región Moisés y Gandhi del Caracol 10. Repudiamos los ataques del grupo paramilitar de la ORCAO que han dejado 83 niñas, niños, mujeres y hombres desplazados.

Desde el trabajo en grupos por cada una de las regiones y, luego en plenaria, decidimos compartir los contextos que estamos viviendo. Identificando *una forma común en la que aparece la guerra*: aparición y agudización del *crimen organizado* y su relación con *los megaproyectos y la re-militarización y violencias hacia las mujeres*; ejemplo de esto son el mal llamado Tren Maya en Zona Norte-Palenque, los Proyectos Hidrocarbúricos y geoparques en Zona Zoque, el gasoducto en Zona Costa y agrotóxicos, acaparamiento del agua y especulación inmobiliaria en Zona Altos.

En la Zona Zoque. Donde está apareciendo el narcotráfico desde la llegada de comandos armados que propician secuestros, robos de autos, derecho de piso, circulación de armas, drogadicción y alcoholismo. Siendo las mujeres las más afectadas. Puntualizando que la región zoque es cabeza de cuenca y está siendo amenazada por los megaproyectos relacionados con minería, hidroeléctricas, proyectos de geotermia e hidrocarbúricos. Estos últimos se logran frenar en 2017 frente a la ronda petrolera que tendría articulación con la construcción de la refinera de Dos Bocas (Tabasco). Actualmente, estamos organizadas como mujeres y estamos planteando la reestructuración de espacios donde las mujeres tengan participación política en la toma de decisiones de nuestros territorios. Estamos convencidas

de que los intereses corporativos y del mal gobierno están generando conflictos interejidales para aprovechar despojar y así controlar el territorio.

Zona Sierra Fronteriza. Agudización del narcotráfico, aumento de feminicidios, muertes y desapariciones diarias debido al aumento de alcohol, drogas, armas y prostitución. Generando terror hacia las mujeres, principalmente el miedo colectivo hacia jóvenes y niñas. Lo que ha llevado a organizar marchas en contra de los negocios que promueven estos consumos (cantinas, establecimientos nocturnos, etcétera). Vemos también el incremento de inmigrantes, así como la reactivación de proyectos mineros.

Zona Altos. Incremento de cantinas, circulación de alcohol, drogas y armas. Violencia sexual hacia las mujeres, principalmente hacia las jóvenes. Constantes desplazamientos en vehículos de grupos armados. Incremento de la migración por parte de jóvenes. Muchos jóvenes ya no respetan a las mujeres y a las personas mayores, ni los usos y costumbres. Lo que está generando tristeza, enfermedades y suicidios en mujeres.

En el Valle de Jobel. Despojo de tierras provocado por grupos armados del crimen organizado desde la complicidad de funcionarios de gobierno y empresarios hoteleros. Acaparamiento del agua y destrucción de humedales de montaña y ciénegas.

En otras regiones de la Zona Altos las mujeres no somos tomadas en cuenta. No tenemos derechos. Principalmente el desprecio hacia las mujeres viudas y/o madres solteras que nos limitan nuestros derechos para procurar lo básico para el autosustento alimentario. Hay incremento de balaceras.

Zona Norte-Palenque. Han aparecido grupos de motoneros vinculados al crimen organizado, quienes están generando asesinatos. Están en aumento los precios de productos básicos así como de la tierra. Aumento de la prostitución. Incremento de conflictos familiares provocados por el PROCEDE. Con la construcción del mal llamado Tren Maya se ha incrementado el robo de niño/as y de mujeres jóvenes,

generando miedo y terror en la ciudad con la presencia de la Guardia Nacional.

Zona Costa. Se está agudizando la presencia del narcotráfico. Últimamente aparecen carros blindados que han querido levantar a muchachas de las escuelas secundarias. Así se justifica la ocupación y control de la población a través de la Guardia Nacional. Estamos proponiendo que como población nos organicemos en Comité de seguridad en las Escuelas. También está la amenaza de construcción del gasoducto que viene del proyecto interoceánico de Oaxaca y que pasará por toda la Costa hasta Guatemala.

Frente a esta situación que nos duele hemos decidido retomar y fortalecer los principios ético-políticos como Movimiento para tener fuerza en los pasos, dignidad en el corazón y claridad en el rumbo: 1. Autonomía política-organizativa; 2. Defensa de la Madre Tierra frente a los proyectos de muerte; 3. Conciencia en el cuidado personal y sanación colectiva; 4. Participación de las mujeres en la toma de decisiones; 5. Rechazo a todo tipo de violencias hacia las mujeres; 6. Articulación y solidaridad política entre pueblos, redes, colectivas del EZLN, CNI y de la Sexta; 7. El Movimiento se rige a partir de Asambleas no jerárquicas, ni centralizadas.

Seguimos con fuerza y alegría para así poder afrontar las problemáticas de nuestros territorios y tener capacidad de abrir rumbos de libertad, autonomía, paz y justicia para las mujeres y nuestros pueblos. Reafirmamos nuestro deseo/ánimo de continuar como Movimiento de mujeres defendiendo a la Madre Tierra.

Estamos convencidas de que las mujeres jóvenes tienen que participar en estas Asambleas. Y nos comprometemos a ir fortaleciendo a les jóvenes/as en sus procesos de dignificación para y por la vida de manera colectiva y organizada.

Cerramos nuestra Asamblea definiendo fecha y lugar de nuestro próximo encuentro, honrando ahora y cada día nuestra dignidad y el fuego del corazón propio, colectivo y comunitario por la defensa de nuestra Madre Tierra ■

EL LONKO PUEL VS. LA “JUSTICIA DEL DESIERTO”

El lonko Raúl Puel, de la Comunidad Plácido Puel, enfrenta al Estado de la provincia de Neuquén, Argentina. El abogado Luis Virgilio Sánchez, integrante de la Gremial de Abogadas y Abogados, combate a la “justicia del desierto”: “para el Estado, la Justicia es la continuación de la conquista por otros medios” (aforismo implicado).

La conquista del desierto es una denominación benévola. Conquista es una palabra neutral porque no avanza en la legitimidad de lo conquistado.

La palabra conquista es el nombre de acción del verbo conquistar y éste procede del latín *conquistare* (adquirir de manera reiterada o permanente). La adquisición parecería una práctica civilizada. Pero cuando se realiza a sangre y fuego, despezando vidas, esclavizando pueblos, entonces la conquista es posterior a la masacre.

Las Conquistas del Desierto, en las campañas de Roca y Rosas principalmente, fueron la contundente evidencia de que la barbarie es la marca de las cruzadas supuestamente civilizatorias.

La conquista continúa, ahora con su ropaje jurídico.

Pero, aunque la justicia represora se vista de seda, represora se queda. La batalla legal que Luis Virgilio Sánchez hace con el lonko Raul Puel es testimonio necesario de que la única lucha que se pierde es cuando no se sabe contra quién se lucha. Y el lonko Puel lo tiene absolutamente claro.

En la década del 60 el gobierno de Sapag crea una reserva indígena permanente, cercana al lago Aluminé que es inaccesible en invierno. Tres comunidades están establecidas: Puel, Catalán y Plácido Puel. En 2003 se crea el Municipio de Villa Pehuenia. Vulneración absoluta de los derechos de la Reserva Indígena. Por lo tanto, esa creación deviene anticonstitucional, lo que es largo tiempo después reconocido por un fallo de la Corte Suprema.

Del extenso escrito de apelación presentado por el abogado Sánchez extraigo: “El más Alto Tribunal de la Nación, en un proceso de conocimiento con amplio debate y prue-



El pueblo mapuche defiende su derecho histórico. Foto: Tramas, Periodismo en Movimiento

ba, ha resuelto finalmente: ...condenar a la Provincia del Neuquén a que, en un plazo razonable, y en forma conjunta con las comunidades indígenas, establezca una mesa de diálogo con la Comunidad Mapuche Catalán y la Confederación Indígena Neuquina, para que implementen la consulta que fuera omitida y diseñen mecanismos permanentes de comunicación y consulta para que los pueblos originarios puedan participar en la determinación de las políticas y decisiones municipales que los involucren y, adecuar, de este modo, la legislación en la materia a la Constitución Nacional y los tratados internacionales”.

Siguiendo el derecho consuetudinario de “tiene razón, pero marche preso”, una jueza de Zapala desestima el Fallo de la Corte. Y con la alquimia del derecho represor, autoriza a continuar con las tareas de municipalización.

El Lonko Raúl Puel, el rebelde, resiste y no permite el paso por sus tierras.

El proceso de la “pacificación” continúa en la actualidad con supuestas prebendas, engaños, dilaciones temporales, algún que otro cargo público, etcétera.

Del derecho al hecho, las máquinas empiezan a remover la tierra y arrasan con lo que se interponga. Impedir que se haga un camino es fundamental, porque una vez que el usurpador conquista, es casi imposible desandar lo avasallado.

Por lo tanto el dominio territorial es fundamental y no hay derecho que valga sin la fuerza necesaria para sostenerlo. La batalla legal es la batalla por la legitimidad. Algo que al derecho burgués nada importa.

Para la derecha, si es legal es legítimo. Por eso manipula incluso las legalidades para adecuarlas a las conveniencias de los patrones. Para la izquierda, la legitimidad necesita legalidades que sostengan la continuidad entre necesidad, deseo y derecho.

Que sean una y la misma cosa. Para lograrlo, la justicia del desierto debe ser subvertida. Entonces la victoria será por siempre ■

ALFREDO GRANDE

<https://tramas.ar/2022/05/07/el-lonko-puel-y-la-justicia-del-desierto/>

TRIQUIS DE OAXACA DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA

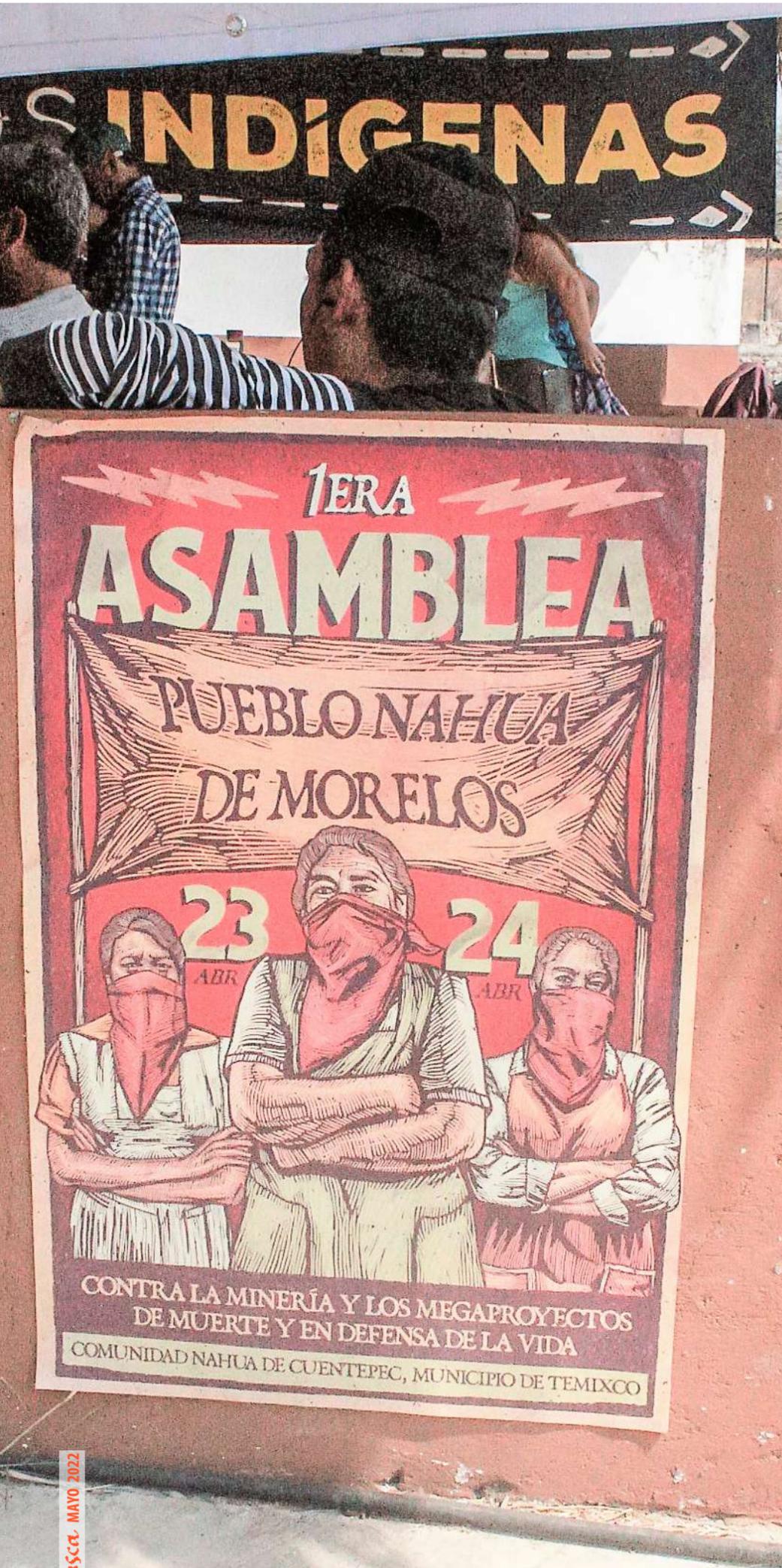


Familias triquis que mantenían un campamento para exigir la intervención del gobierno federal por su desplazamiento forzado en diciembre de 2020, cuando fueron expulsados con violencia (atribuida al Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, MULT) en Tierra Blanca Copala, Oaxaca, ahora fueron desalojadas de su plantón y “encapsuladas” por la policía el 25 de abril en la Ciudad de México. Las amenazaron con que sus hijos serían llevados al DIF si no abordaban los transportes que las reubicarían. En un plantón frente al Palacio de Bellas, llevaban 15 meses exigiendo seguridad para retornar ■

Foto: La Jornada / Luis Castillo

DECRETO QUE CONTIENE EL ACUERDO POR EL QUE SE PROHIBE LA MINERÍA

ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VINCULADA AL PROYECTO INTEGRAL MORELOS Y PROYECTOS DE MUERTE EN EL TERRITORIO DEL PUEBLO NAHUA DEL ESTADO DE MORELOS



CON APOYO EN EL INALIENABLE DERECHO DEL QUE GOZAMOS COMO COMUNIDADES y como pueblo nahua para regir nuestro propio destino, estableciendo nuestras prioridades de desarrollo y conservar y proteger nuestras tierras, territorios, organización y cultura en un marco de autonomía; y con fundamento en los artículos 1, 2, 27 y 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 14 y 15 del Convenio Número 169 de la Organización Internacional del Trabajo "Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes", 1, 2, 7, 21, 24, 25, 26 y 29 de la Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 1, 2, 3, 5, 6, 18, 19, 25, 28 y 29 de la Declaración Americana Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, emitimos el siguiente decreto:

ARTÍCULO PRIMERO. La Madre Tierra, la vida que de ella se nace y nuestros territorios son sagrados para nuestro pueblo, para su historia y su memoria, así como para todas nuestras generaciones pasadas, presentes y futuras. En consecuencia, se prohíbe la minería en los territorios sobre los que el pueblo nahua del estado de Morelos guarda una ocupación tradicional, lo anterior con independencia del régimen de propiedad que pueda existir en dichos territorios; entendiéndose el concepto "territorios" en los términos amplios que establece el numeral "2" del artículo trece del Convenio Número 169 de la Organización Internacional del Trabajo "Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes".

ARTÍCULO SEGUNDO. Igualmente, se prohíbe la construcción y operación de infraestructura vinculada al Proyecto Integral Morelos, la instalación de parques industriales y actividades extractivistas de tierra y agua en los territorios sobre los que el pueblo nahua del estado de Morelos guarda una ocupación tradicional, lo anterior con independencia del régimen de propiedad que pueda existir en dichos territorios; entendiéndose el concepto "territorios" en los términos amplios que establece el numeral "2" del artículo trece del Convenio Número 169 de la Organización Internacional del Trabajo "Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes".

ARTÍCULO TERCERO. Las prohibiciones antes decretadas se consideran obligatorias tanto para los integrantes del pueblo nahua del estado de Morelos, como para cualesquier persona o entidad pública y/o privada extraña al pueblo nahua de Morelos y su validez y obligatoriedad será vigilada por cada una de las comunidades que integran el pueblo nahua dentro de su ámbito territorial y de acuerdo a sus formas de organización y gobierno propios.

ARTÍCULO CUARTO. El presente decreto podrá ser invocado por las comunidades o por los individuos que integran el pueblo nahua de Morelos ante cualesquier instancia del Estado mexicano y en el ámbito del derecho internacional para la protección de sus derechos y de los territorios que les corresponden; así como para pedir y recibir el apoyo, con el fin de alcanzar estos fines, del resto de comunidades, pueblos, organizaciones e individuos que se adhieran al presente decreto en forma solidaria.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

SEGUNDO. Hágase la traducción del presente decreto al idioma castellano, publíquese en las comunidades nahuas de la región y póngase en conocimiento pleno de los pueblos y comunidades indígenas de todo el país ■

DELEGADOS Y AUTORIDADES AGRARIAS, TRADICIONALES Y CIVILES DE LAS COMUNIDADES INTEGRANTES DEL PUEBLO NAHUA DEL ESTADO DE MORELOS Y DE OTRAS PARTES DEL PAÍS, CONVOCADOS Y REUNIDOS EN LA PRIMERA ASAMBLEA DEL PUEBLO NAHUA DE MORELOS EN CONTRA DE LA MINERÍA Y LOS MEGAPROYECTOS DE MUERTE

Cuentepec, Morelos
24 de abril de 2022

página
final